

**UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS**



**ESCUELA DE DERECHO**

**TESIS**

**Influencia de la PNP en el cumplimiento del Decreto  
Supremo N° 008-2017-IN, distrito de José Leonardo Ortiz,  
Chiclayo, Lambayeque, 2019.**

**PARA OPTAR EL TITULO DE ABOGADO**

**AUTOR:**

**HÉCTOR RENATO HUAMANÍ HUAYHUA**

**ORCID ID 0000-0001-5929-1533**

**ASESOR:**

**M. Sc. LUIS JAVIER BAZAN TANCHIVA**

**ORCID ID 0000-0002-0464-3295**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

**DERECHO PENAL**

**LIMA, PERÚ**

**ABRIL, 2021**

## **Dedicatoria**

El presente trabajo investigativo lo dedicamos principalmente a Dios, por ser el inspirador y darnos fuerza para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados.

## **Agradecimiento**

Quiero expresar mi gratitud a Dios, quien con su bendición llena siempre mi vida y a toda mi familia por estar siempre presentes. Mi profundo agradecimiento a todas las autoridades y personal que hacen la Universidad Peruana de las Américas, por confiar en mí, abrirme las puertas y permitirme realizar todo el proceso investigativo. De igual manera a mis profesores en especial al M. Sc. LUIS JAVIER BAZAN TANCHIVA, quien con su enseñanza de sus valiosos conocimientos hicieron que pueda crecer día a día como profesional, por su paciencia, dedicación, apoyo incondicional, amistad y enseñanza y colaboración permitió el desarrollo de este trabajo.

## **Resumen**

Esta investigación titulada “Influencia de la Policía Nacional del Perú en el cumplimiento del Decreto Supremo N° 008-2017-IN, distrito de José Leonardo Ortiz, Chiclayo, Lambayeque, 2019”, tuvo como propósito general determinar la relación existente entre la función realizada por la Policía Nacional del Perú y el cumplimiento de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro dirigida en el distrito materia de estudio. La metodología fue de enfoque cuantitativo, nivel descriptivo-correlacional, con un diseño no experimental. La población y muestra fueron constituidas por 40 vecinos de la zona de estudio. Se utilizó la técnica e instrumento; la encuesta y el cuestionario, útil para la recolección de datos. Los hallazgos evidenciaron la existencia de una asociación positiva y significativa entre las variables materia de estudio. Finalmente, se concluye que la relación es positiva y significativa dada la influencia de la PNP en el cumplimiento de la estrategia Barrio Seguro para la zona estudiada.

**Palabras Claves:** Patrullaje y vigilancia, operativos, investigación e inteligencia, Barrio Seguro.

## **Abstract**

This research entitled "Influence of the National Police of Peru in compliance with Supreme Decree No. 008-2017-IN, district of José Leonardo Ortiz, Chiclayo, Lambayeque, 2019", had the general purpose of determining the relationship between the function performed by the National Police of Peru and compliance with the Safe Neighborhood Multisectoral Strategy directed in the district under study. The methodology was quantitative approach, descriptive-correlational level, with a non-experimental design. The population and sample were made up of 40 residents of the study area. The technique and instrument were used; the survey and the questionnaire, useful for data collection. The findings evidenced the existence of a positive and significant association between the variables under study. Finally, it is concluded that the relationship is positive and significant given the influence of the PNP in the fulfillment of the Barrio Seguro strategy for the studied area.

Keywords: Patrolling and surveillance, operational, research and intelligence, Barrio Seguro.

## Tabla de contenidos

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Resumen .....	iv
Abstract .....	v
Tabla de contenidos.....	vi
Lista de tablas .....	viii
Lista de figuras .....	x
Introducción.....	1
<b>1. Capítulo I: Problema de la investigación.....</b>	<b>3</b>
1.1. Descripción de la realidad problemática .....	3
1.2. Planteamiento del problema .....	5
1.2.1. Formulación del problema general.....	5
1.2.2. Problemas específicos.....	5
1.3. Objetivos de la investigación .....	6
1.3.1. Objetivo General .....	6
1.3.2. Objetivos Específicos.....	6
1.4. Justificación e importancia de la investigación.....	6
1.5. Limitaciones .....	7
<b>3. Capítulo II: Marco teórico .....</b>	<b>8</b>
2.1. Antecedentes.....	8
2.1.1. Internacionales .....	8
2.1.2. Nacionales .....	11
2.2. Bases teóricas .....	14
2.3. Definición de términos básicos .....	32
<b>3. Capítulo III: Metodología de la Investigación.....</b>	<b>37</b>
3.1. Enfoque de la investigación .....	37
3.2. Variables.....	37
3.2.1. Operacionalización de las variables.....	38
3.3. Hipótesis .....	39
3.3.1. Hipótesis general .....	39
3.3.2. Hipótesis específicas .....	39
3.4. Tipo de investigación .....	39
3.5. Diseño de investigación .....	40

3.6. Población y muestra .....	40
3.6.1. Población .....	40
3.6.2. Muestra .....	41
3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	41
<b>4. Capítulo IV: Resultados .....</b>	<b>43</b>
4.1. Análisis de los resultados .....	43
4.1.1. Alfa de Cronbach .....	43
4.1.2. Prueba de normalidad .....	44
4.1.3. Resultados de la encuesta .....	46
4.1.4. Análisis de frecuencias .....	72
4.1.5. Tablas cruzadas .....	79
4.1.6. Análisis inferencial .....	83
4.2. Discusión .....	89
<b>Conclusiones .....</b>	<b>93</b>
<b>Recomendaciones .....</b>	<b>95</b>
<b>Referencias .....</b>	<b>96</b>

## Lista de tablas

Tabla 1	<i>Resumen del procesamiento de casos</i> .....	43
Tabla 2	<i>Estadísticas de fiabilidad</i> .....	43
Tabla 3	<i>Prueba de normalidad</i> .....	44
Tabla 4	<i>Pregunta 1 del cuestionario de Influencia de la PNP</i> .....	46
Tabla 5	<i>Pregunta 2 del cuestionario de Influencia de la PNP</i> .....	47
Tabla 6	<i>Pregunta 3 del cuestionario de Influencia de la PNP</i> .....	48
Tabla 7	<i>Pregunta 4 del cuestionario de Influencia de la PNP</i> .....	49
Tabla 8	<i>Pregunta 5 del cuestionario de Influencia de la PNP</i> .....	50
Tabla 9	<i>Pregunta 6 del cuestionario de Influencia de la PNP</i> .....	51
Tabla 10	<i>Pregunta 7 del cuestionario de Influencia de la PNP</i> .....	52
Tabla 11	<i>Pregunta 8 del cuestionario de Influencia de la PNP</i> .....	53
Tabla 12	<i>Pregunta 9 del cuestionario de Influencia de la PNP</i> .....	54
Tabla 13	<i>Pregunta 10 del cuestionario de Influencia de la PNP</i> .....	55
Tabla 14	<i>Pregunta 11 del cuestionario de Influencia de la PNP</i> .....	56
Tabla 15	<i>Pregunta 12 del cuestionario de Influencia de la PNP</i> .....	58
Tabla 16	<i>Pregunta 1 del cuestionario de Decreto Supremo N° 008-2017-IN</i> .....	59
Tabla 17	<i>Pregunta 2 del cuestionario de Decreto Supremo N° 008-2017-IN</i> .....	60
Tabla 18	<i>Pregunta 3 del cuestionario de Decreto Supremo N° 008-2017-IN</i> .....	61
Tabla 19	<i>Pregunta 4 del cuestionario de Decreto Supremo N° 008-2017-IN</i> .....	62
Tabla 20	<i>Pregunta 5 del cuestionario de Decreto Supremo N° 008-2017-IN</i> .....	63
Tabla 21	<i>Pregunta 6 del cuestionario de Decreto Supremo N° 008-2017-IN</i> .....	64
Tabla 22	<i>Pregunta 7 del cuestionario de Decreto Supremo N° 008-2017-IN</i> .....	65
Tabla 23	<i>Pregunta 8 del cuestionario de Decreto Supremo N° 008-2017-IN</i> .....	67
Tabla 24	<i>Pregunta 9 del cuestionario de Decreto Supremo N° 008-2017-IN</i> .....	68
Tabla 25	<i>Pregunta 10 del cuestionario de Decreto Supremo N° 008-2017-IN</i> .....	69
Tabla 26	<i>Pregunta 11 del cuestionario de Decreto Supremo N° 008-2017-IN</i> .....	70
Tabla 27	<i>Pregunta 12 del cuestionario de Decreto Supremo N° 008-2017-IN</i> .....	71
Tabla 28	<i>Análisis de frecuencia de la variable Influencia de la PNP</i> .....	72
Tabla 29	<i>Análisis de frecuencia de la dimensión patrullaje y vigilancia</i> .....	73
Tabla 30	<i>Análisis de frecuencia de la dimensión operativos</i> .....	74
Tabla 31	<i>Análisis de frecuencia de la dimensión Investigación e inteligencia</i> .....	75
Tabla 32	<i>Análisis de frecuencia de la variable D.S. N° 008-2017-IN</i> .....	76
Tabla 33	<i>Análisis de frecuencia de la dimensión Orden público</i> .....	77
Tabla 34	<i>Análisis de frecuencia de la dimensión Seguridad pública</i> .....	78

Tabla 35	<i>Tablas cruzadas de Influencia de la PNP con D.S. N° 008-2017-IN</i> .....	79
Tabla 36	<i>Tablas cruzadas de Patrullaje y vigilancia con D.S. N° 008-2017-IN</i> .....	80
Tabla 37	<i>Tablas cruzadas de Operativos con D.S. N° 008-2017-IN</i> .....	81
Tabla 38	<i>Tablas cruzadas de Investigación e inteligencia con D.S. N° 008-2017-IN</i> .....	82
Tabla 39	<i>Prueba de Chi-cuadrado de la hipótesis general</i> .....	83
Tabla 40	<i>Medidas simétricas de la hipótesis general</i> .....	84
Tabla 41	<i>Prueba de Chi-cuadrado de la primera hipótesis específica</i> .....	85
Tabla 42	<i>Medidas simétricas de la primera hipótesis específica</i> .....	85
Tabla 43	<i>Prueba de Chi-cuadrado de la segunda hipótesis específica</i> .....	86
Tabla 44	<i>Medidas simétricas de la segunda hipótesis específica</i> .....	87
Tabla 45	<i>Prueba de Chi-cuadrado de la tercera hipótesis específica</i> .....	88
Tabla 46	<i>Medidas simétricas de la tercera hipótesis específica</i> .....	88

## Lista de figuras

<i>Figura 1</i> Histograma de la variable Influencia de la PNP .....	45
<i>Figura 2</i> Histograma de la variable D.S. N° 008-2017-IN .....	45
<i>Figura 3</i> Pregunta 1 del cuestionario de Influencia de la PNP .....	46
<i>Figura 4</i> Pregunta 2 del cuestionario de Influencia de la PNP .....	47
<i>Figura 5</i> Pregunta 3 del cuestionario de Influencia de la PNP .....	48
<i>Figura 6</i> Pregunta 4 del cuestionario de Influencia de la PNP .....	49
<i>Figura 7</i> Pregunta 5 del cuestionario de Influencia de la PNP .....	50
<i>Figura 8</i> Pregunta 6 del cuestionario de Influencia de la PNP .....	51
<i>Figura 9</i> Pregunta 7 del cuestionario de Influencia de la PNP .....	52
<i>Figura 10</i> Pregunta 8 del cuestionario de Influencia de la PNP .....	53
<i>Figura 11</i> Pregunta 9 del cuestionario de Influencia de la PNP .....	55
<i>Figura 12</i> Pregunta 10 del cuestionario de Influencia de la PNP .....	56
<i>Figura 13</i> Pregunta 11 del cuestionario de Influencia de la PNP .....	57
<i>Figura 14</i> Pregunta 12 del cuestionario de Influencia de la PNP .....	58
<i>Figura 15</i> Pregunta 1 del cuestionario de Decreto Supremo N° 008-2017-IN .....	59
<i>Figura 16</i> Pregunta 2 del cuestionario de Decreto Supremo N° 008-2017-IN .....	60
<i>Figura 17</i> Pregunta 3 del cuestionario de Decreto Supremo N° 008-2017-IN .....	61
<i>Figura 18</i> Pregunta 4 del cuestionario de Decreto Supremo N° 008-2017-IN .....	62
<i>Figura 19</i> Pregunta 5 del cuestionario de Decreto Supremo N° 008-2017-IN .....	63
<i>Figura 20</i> Pregunta 6 del cuestionario de Decreto Supremo N° 008-2017-IN .....	64
<i>Figura 21</i> Pregunta 7 del cuestionario de Decreto Supremo N° 008-2017-IN .....	66
<i>Figura 22</i> Pregunta 8 del cuestionario de Decreto Supremo N° 008-2017-IN .....	67
<i>Figura 23</i> Pregunta 9 del cuestionario de Decreto Supremo N° 008-2017-IN .....	68
<i>Figura 24</i> Pregunta 10 del cuestionario de Decreto Supremo N° 008-2017-IN .....	69
<i>Figura 25</i> Pregunta 11 del cuestionario de Decreto Supremo N° 008-2017-IN .....	70
<i>Figura 26</i> Pregunta 12 del cuestionario de Decreto Supremo N° 008-2017-IN .....	71
<i>Figura 27</i> Frecuencia de la variable Influencia de la PNP .....	72
<i>Figura 28</i> Frecuencia de la dimensión patrullaje y vigilancia .....	73
<i>Figura 29</i> Frecuencia de la dimensión operativos .....	74
<i>Figura 30</i> Frecuencia de la dimensión Investigación e inteligencia .....	75
<i>Figura 31</i> Frecuencia de la variable D.S. N° 008-2017-IN .....	76
<i>Figura 32</i> Frecuencia de la dimensión Orden público .....	77
<i>Figura 33</i> Frecuencia de la dimensión Seguridad pública .....	78
<i>Figura 34</i> Gráfico de Influencia de la PNP con D.S. N° 008-2017-IN .....	79

<i>Figura 35</i> Gráfico de Patrullaje y vigilancia con D.S. N° 008-2017-IN.....	80
<i>Figura 36</i> Gráfico de Operativos con D.S. N° 008-2017-IN.....	81
<i>Figura 37</i> Gráfico de Investigación e inteligencia con D.S. N° 008-2017-IN.....	82

## Introducción

La seguridad ciudadana es una preocupación creciente en los últimos años en las políticas públicas y mecanismos de mejora dentro del aparato gubernamental; a partir de ello se han planteado normativas y leyes como el Decreto Supremo N° 008-2017-IN que brinda lineamientos sobre el cambio en la percepción de la seguridad a través de mecanismos como patrullajes, vigilancia, operativos y el desarrollo de la investigación y la inteligencia dentro de la Policía Nacional del Perú. Para el alcance de dicha finalidad fue necesario plantear objetivos específicos relacionados a las dimensiones de las variables en estudio. Consecuentemente, se plantean hipótesis asociadas a medir el nivel de la influencia y su significancia entre las variables.

En el capítulo I se desarrolla la descripción de la realidad problemática que da a conocer el tema en diferentes escenarios (internacional y nacional), para luego centrarse en lo acontecido dentro del área de estudio. Luego se efectúa el planteamiento del problema y el listado de los objetivos a alcanzar, así como la justificación (teórica, práctica, metodológica y social) e importancia de la investigación, además de las limitaciones encontradas a lo largo del trabajo.

Dentro del capítulo II se comentan los antecedentes del tema, es decir, los trabajos previos desarrollados con las mismas variables, tanto a nivel internacional como nacional. Por otro lado, el desarrollo de las bases teóricas permite comprender los aspectos a tratar para tener un fundamento en la ejecución de acciones y finalmente, la definición de términos básicos explica las palabras más importantes usadas en la redacción.

El capítulo III desarrolla la metodología de la investigación, mencionando, en primer lugar, el enfoque, luego se listan las variables y sus dimensiones así como la operacionalización. A

partir de ello, se plantean las hipótesis (general y específicas), el tipo de investigación, el diseño, la población y muestra y por último, las técnicas e instrumentos empleados para la recolección de datos.

En el capítulo IV se muestra en análisis de los resultados con base a los datos obtenidos en la encuesta efectuada, en donde se detalla el resultado de cada pregunta, el análisis de frecuencias, las tablas cruzadas y las pruebas de hipótesis. Asimismo, se efectúa la discusión de resultados como parte de una comparación en la tendencia de los hallazgos. Luego de ello se plantean las conclusiones y recomendaciones en base a los datos alcanzados. En la parte final se muestran las referencias empleadas y los apéndices como parte complementaria de la investigación.

## **Capítulo I: Problema de la investigación**

### **1.1. Descripción de la realidad problemática**

En el escenario internacional, a nivel latinoamericano y en países de la región como Argentina, donde se observa la permanente impunidad por parte de los criminales en agravio de los ciudadanos, al respecto, según el Diario El País (2020) se menciona la manifiesta preocupación en materia de seguridad ciudadana, esto dada la ausencia de supervisión en la seguridad de Villa Gesell, Argentina. En este sentido, se han observado gran cantidad de asesinatos y robos; por lo tanto, los pobladores exhortan al gobierno a aplicar medidas estrictas para una mejora en la seguridad, es decir, la solución no solo se refleja en el aumento de policías, sino que se requiere de un plan estratégico para desarticular bandas criminales organizadas.

En el escenario nacional, según el Ministerio del Interior (2017) Barrio Seguro es una estrategia multisectorial para la mejora de las condiciones de la seguridad y convivencia en territorios de altos índices de criminalidad. En el D.S. 008-2017 se menciona que el objetivo es reducir los índices de robo, homicidios y violencia familiar; adicionalmente, se desea fortalecer el trabajo articulado de gobiernos locales, comisaria y sociedad civil. En el alcance de dicha finalidad se desarrollan tres ejes estratégicos: la prevención PNP, una política de prevención social y la participación por la prevención comunitaria; por otro lado se recomiendan las etapas de planificación, ejecución, consolidación y evaluación.

Según el portal informativo Andina (2019) existen asociaciones estrategias, tal como el caso de DEVIDA para hacer frente a la micro comercialización de drogas en instituciones educativas como una problemática adolescente. Asimismo, el programa Escuelas Protegidas

interviene en 36 colegios a nivel nacional, mientras que la presencia de Barrio Seguro se encuentra en 90 zonas.

El Ministerio del Interior (2019) en una mesa de se examinaron los retos y desafíos que tendrá para el siguiente año Barrio Seguro y a través de la articulación de aliados se podrá hacer frente a los retos. Por otro lado, se propone trabajar en la deserción escolar con el plan “Kutimuy” que será implementado desde un inicio. Según la agencia de noticias RPP (2019) 280 policías fueron incorporados a las 14 zonas vulnerables donde se desarrolla la estrategia.

A nivel local en el Ministerio del Interior (2017) se resalta el programa Barrio Seguro en Lambayeque para combatir la inseguridad ciudadana, dado que gracias a la implementación de esta estrategia se incrementó en 30% el personal policial de la zona de Urrunaga. Para la agencia de noticias RPP (2017) debido a la aplicación de este programa la cantidad de robos ha reducido en 80 % según los últimos reportes.

La variación fue significativa dado que se formaron de 83 juntas vecinales compuestas por 10 individuos en cada una que son capaces de prevenir a la policía ante un acto delincuencia o sobre la venta de drogas. Para la Agencia Andina (2017) el programa Barrio Seguro ha recuperado espacios públicos en el distrito José Leonardo Ortiz, posterior a 6 meses de operaciones en los principales focos de delincuencia. Un elemento vital fue la recuperación de parques donde se comercializaban drogas, dado que ahora los habitantes dan alerta a la policía ante la presencia de los delitos locales.

## **1.2. Planteamiento del problema**

### **1.2.1. Formulación del problema general**

¿Cuál es la influencia de la PNP en el cumplimiento del Decreto Supremo N° 008-2017-IN, distrito de José Leonardo Ortiz, provincia de Chiclayo, Lambayeque, 2019?

### **1.2.2. Problemas específicos**

¿Cuál es la influencia del patrullaje y vigilancia en el cumplimiento del Decreto Supremo N° 008-2017-IN?

¿Cuál es la influencia de los operativos de la PNP en el cumplimiento del Decreto Supremo N° 008-2017-IN?

¿Cuál es la influencia de la investigación e inteligencia de la PNP en el cumplimiento del Decreto Supremo N° 008-2017-IN?

### **1.3. Objetivos de la investigación**

#### **1.3.1. Objetivo General**

Determinar la influencia de la PNP en el cumplimiento del Decreto Supremo N° 008-2017-IN, distrito de José Leonardo Ortiz, provincia de Chiclayo, Lambayeque, 2019.

#### **1.3.2. Objetivos Específicos**

Determinar la influencia del patrullaje y vigilancia en el cumplimiento del Decreto Supremo N° 007-2017-IN.

Determinar la influencia de los operativos de la PNP en el cumplimiento del Decreto Supremo N° 008-2017-IN.

Determinar la influencia de la investigación e inteligencia de la PNP en el cumplimiento del Decreto Supremo N° 008-2017-IN.

### **1.4. Justificación e importancia de la investigación**

#### **Justificación teórica**

En la presente investigación se han revisado la teoría de las variables de análisis, en tanto que se desea vincular la influencia de la PNP en el cumplimiento de la estrategia multisectorial Barrio Seguro; a partir de ello, se efectúa una inspección de los elementos

teóricos relacionadas a fin de mostrar un conocimiento profundo sobre el concepto de cada variable, su importancia y dimensiones para el trabajo.

#### Justificación practica

En el escenario práctico y real, los habitantes desean efectuar sus operaciones bajo los principios de orden que protege el Estado; por lo tanto es necesario contar con un nivel de seguridad que asegure el cumplimiento de la normativa. A partir de ello, la investigación permite entender y analizarse cuál es la repercusión de la PNP en el cumplimiento del programa para una mejora en la seguridad y orden público en la zona; es decir, se cuenta con una justificación práctica.

#### Justificación social

El presente trabajo desarrolla variables sobre el tema de la seguridad ciudadana en un escenario comunitario o social; a partir de ello, el concepto se encuentra vinculado con la sociedad y el bienestar de los ciudadanos de una localidad. En este sentido, la importancia se refleja en analizar el beneficio por la Influencia de la Policía Nacional del Perú en la obediencia del D. S. sobre Barrio Seguro.

### **1.5. Limitaciones**

En la presente investigación las limitaciones estuvieron asociadas a la recolección de información, en tanto que se requirió de la sinceridad de los encuestados a modo de conocer la percepción sobre los temas en cuestión; por otro lado, el presupuesto también significó una limitación dado que el respaldo económico estuvo a cargo de equipo de investigación

## Capítulo II: Marco teórico

### 2.1. Antecedentes

#### 2.1.1. Internacionales

En la investigación realizada por Rodríguez (2018) se planteó como objetivo general estudiar el funcionamiento y origen de las instituciones de seguridad ciudadana en Madrid, las cuales han ido en constante evolución. La investigación se realizó analizando los orígenes de las instituciones de seguridad, evaluando los elementos que impactan en el cambio y ahondando en las características funcionales de la organización.

Los principales resultados de la investigación comprobaron que el proceso de para institucionalizar las entidades de seguridad requieren de un nivel de análisis altamente especializado, ya que su operatividad depende del contexto social y económico. A su vez, el gobierno presta asesoramiento y ofrece recursos a dichas instituciones; mientras que las fuerzas policiales apoyan las actividades con alertas directas y apoyo conjunto. Por último, se afirma que la gobernanza de Madrid impactó directamente en la seguridad ciudadana de dicha zona; a nivel de estado, existe un impacto poco significativo; mientras que, a nivel local, el impacto es muy significativo, ya que en la zona se promueven procesos de selección y preparación.

De la misma manera, Narvaez (2015) mediante su estudio se estableció como objetivo analizar las políticas de seguridad ciudadana de Chile y Ecuador y su relación con la asignación de fuerzas policiales para la prevención del delito 2000-2015; para ello se describió y analizo las políticas de seguridad ciudadana, analizar los modelos de gestión, ahondar en el marco

normativo e institucional policial y realizar las sugerencias al personal de seguridad. En el desarrollo de la investigación se utilizó una metodología con análisis comparativo; para ello se llevó a cabo la revisión documentaria correspondiente y la búsqueda de la información correspondiente; asimismo, la población se determinó en los miembros policiales del área de Seguridad Ciudadana de cada país y se utilizó una muestra de 100 miembros.

En los resultados de la investigación se obtiene que en ambos países están vigentes políticas públicas en favor de la prevención del delito; particularmente, en Chile, se apoya el empoderamiento de los Gobiernos Locales para afrontar temas relacionado a la seguridad ciudadana, los cuales funcionan de manera autónoma; otro caso es el de Ecuador, donde las normas dependen de lo que determine el estado. En ambas situaciones las políticas publicas se orientan al mejoramiento del personal en base a criterios políticos, técnicos y legales; sin embargo, se omiten las evaluaciones de eficiencia y la innovación para las intervenciones.

También, en el trabajo de Guillen (2015), se determinó como objetivo general analizar y revisar los modelos de seguridad ciudadana ejecutados por la policía en cumplimiento con sus labores de control y orden. Tal es el caso que se realiza la revisión de los elementos organizativos de la policía, así como su función como órgano gubernamental; se analiza el currículo de la profesión policial y el rol de los agentes ciudadanos de seguridad en la gestión del orden comunitario y local. La investigación posee diseño no experimental, carácter cualitativo y nivel descriptivo; asimismo, las técnicas que se usaron fueron, principalmente, la revisión documental, el análisis crítico del modelo y la revisión de datos.

Se concluye que la policía constituye parte importante del poder de control del orden y el cumplimiento de normas; sin embargo, ello no faculta a las fuerzas policiales para el uso de

la violencia. A su vez, a partir del trabajo conjunto entre policía y comunidad se ha evidenciado una reducción del uso de violencia hacia el ciudadano, ya que se da paso al dialogo y consensos. También, se identificaron tres modelos; a saber, modelo gubernamental, modelo profesional y modelo comunitario, donde el ciudadano actúa como pilar fundamental del bienestar de la comunidad. Por ultimo, se señala que los futuros modelos de acción deben implementar procesos de especialización en la profesión policial, ello con ayuda de equipos tecnológicos y material interactivo práctico.

Otro caso es el de Uribe y Flores (2013) quienes desarrollaron un estudio, donde se definió como objetivo el análisis constitucional de la seguridad pública desde el campo constitucional y conceptual. La relación entre los aspectos señalados se encuentra en la dinámica ciudadana, ya que los ciudadanos demandan orden y seguridad; mientras que, desde el gobierno se ejecutan acciones en base a la fuerza para el control y bienestar de la población. Se analiza la relación entre seguridad ciudadana y derechos fundamentales, y los hechos donde se ejecuta las medidas de seguridad. La investigación posee un diseño no experimental, del tipo cualitativo y de enfoque descriptivo; mientras que, la principal técnica para la recolección de datos fue el análisis documental.

En los resultados del estudio se mostró que la práctica de seguridad ciudadana encuentra su principal dificultad en la lucha contra la delincuencia, lo cual requiere de un rediseño en los modelos de seguridad sobre los que actúan las fuerzas de seguridad. Los hechos analizados permiten concluir que las modalidades que alteran el orden requieren de innovación en la intervención, para lo cual se necesita de la acción del gobierno local y nacional. Asimismo, se concluye que la seguridad representa un logro que hace efectivo el respeto a los derechos

fundamentales; por tanto, se deben realizar las acciones de mejora en favor de cambios estructurales que permitan una acción eficaz para proteger el bien común y a la comunidad.

Según Guerrero y Santiago (2013) en su artículo, se estableció como objetivo presentar un marco de referencia para el uso legítimo de las fuerzas policiales y las normas. Para tal efecto, se estudió la información relacionada y las alternativas usadas en dependencias de escala similar; también, se analizó los casos donde se utiliza la fuerza de la policía para mitigar los delitos comunes y la delincuencia organizada. El estudio concluye que el sistema policial vigente apunta unilateralmente a reducir los crímenes y promover la seguridad ciudadana; sin embargo, para una acción eficaz, la institución debe contar con una guía estratégica, implementar normas que se adecuen al contexto y la especialización del personal.

### **2.1.2. Nacionales**

En el campo nacional, Pizarro (2019) en su investigación, se planteó como objetivo general determinar la relación de la Ley N° 2793 en la repercusión de la Policía Nacional del Perú en el distrito de Huánuco; para tal efecto el trabajo se fundamentó en una metodología de diseño no experimental, del tipo cuantitativo y de nivel descriptivo. La población del estudio se determinó en 87253 habitantes del distrito de Huánuco, mientras que la muestra fue de 383 habitantes, tomando a policías y ciudadanos; a su vez, se utilizó a la encuesta como principal técnica de recolección de datos, mientras que el cuestionario fue el principal instrumento. El estudio concluye que la repercusión de la PNP influye positivamente en el cumplimiento de la Ley N° 27933 en el distrito de Huánuco.

También, según Huapaya (2018) en su estudio, se determinó como objetivo hallar la relación entre el plan cuadrante y la seguridad ciudadana de la Mancomunidad de Lima Norte durante el año 2017; para ello, se utilizó una metodología de diseño no experimental, del tipo cuantitativo y de nivel correlacional transversal. La principal técnica de recolección de datos fue la encuesta, la cual utilizó una población de 1.837.999 ciudadanos y una muestra de 384 mediante un muestreo probabilístico. El estudio concluye que existe una correlación positiva fuerte, evidenciada en un valor de 0,810; a su vez, existe una relación directa entre el plan cuadrante y la seguridad ciudadana en la Mancomunidad de Lima Norte durante el año 2017.

De manera similar, según Vela (2018) en su tesis, se estableció como objetivo general determinar la influencia del servicio policial y serenazgo en la seguridad ciudadana durante el año 2018. La investigación se realizó sobre una metodología de diseño no experimental, del tipo cuantitativo y de nivel descriptivo; asimismo, se determinó una muestra de 138 habitantes del distrito de Tarapoto, a los cuales se les aplicó la encuesta como técnica de recolección de datos.

En los resultados de la investigación se obtuvo que el 86% de personas opina que el servicio policial y de serenazgo resulta adecuado, mientras que el 66% opina que el nivel de seguridad en Tarapoto es alto. Asimismo, se halló un coeficiente de correlación de Pearson de 0.1358, lo que evidencia una correlación positiva entre las variables analizadas. Por tanto, el autor concluye que existe una influencia positiva muy baja entre el servicio policial y de serenazgo entorno a la seguridad ciudadana. Por último, se sugiere implementar planes conjuntos con las juntas vecinales y policía escolar; asimismo, se necesita de un patrullaje constante con fines disuasivos.

Análogamente, Piérola (2017) en su estudio, estableció como objetivo describir la problemática de la gestión pública de la seguridad ciudadana. Para ello, se realizó la explicación de las causas que afectan la gestión pública eficiente de la seguridad, incluyendo la falta de organización vecinal y la promoción de la conciencia. La investigación se basa en una metodología de diseño no experimental, del tipo cuantitativo y de nivel explicativo correlacional; asimismo, utiliza el análisis de contenido y la observación directa como técnicas de recolección de datos.

En los resultados se obtuvo que los miembros de la policía no poseen una organización y comunicación efectiva, por lo que dicha carencia impide la atención directa de las emergencias. Asimismo, el personal de serenazgo no participa en las labores de las fuerzas policiales, debido, principalmente, a la falta de capacitación; también, se halló que los índices de criminalidad e inseguridad no han variado como resultado de la inacción del gobierno local, regional y nacional. Por último, el autor realiza recomendaciones entorno a promover la participación voluntaria de los ciudadanos en planes estratégicos con la policía y el personal de serenazgo, así como implementar tecnología que sirva de soporte a la vigilancia permanente.

A su vez, en Gamarra (2016) llevó a cabo una investigación donde se definió como objetivo principal elaborar una propuesta de seguridad con el fin de reducir el pandillaje en la urbanización Quiñones. Para ello, se utilizó una metodología de diseño no experimental, del tipo descriptivo correlacional y de carácter transversal, utilizando técnicas de recolección de datos como la entrevista y la encuesta; asimismo, la población se conformó por 4909 ciudadanos y la muestra fue de 124 ciudadanos.

En dicho estudio, los resultados mostraron que se carece de un plan de seguridad ciudadana para la zona; dicha situación ha permitido que el pandillaje prospere. A su vez, entre los factores que determinan la actitud tendencial a la delincuencia y pandillaje se encuentran las carencias económicas, problemas familiares, falta de espacios recreativos y saludables, entre otros. Finalmente, a partir de lo hallado, el autor recomienda incentivar las labores de seguridad ciudadana de manera coordinada con la población, ofreciendo razones a los jóvenes para mejorar el bienestar propio y de la comunidad.

## **2.2.Bases teóricas**

### **Variable 1: Influencia de la PNP**

#### Definición

En base al D.S. 026-2017-IN (2017) se tiene que la PNP es la fuerza del orden público del Estado, la cual ejecuta su competencia administrativa y funcional en todo el territorio nacional en el ámbito interno, público y seguridad ciudadana. A su vez, participa en la protección y ayuda de las personas y comunidades que lo requieran; también, garantiza el cumplimiento de las leyes, mantiene seguro el patrimonio público y personal, lucha contra la delincuencia y vigila las fronteras.

#### Funciones

En el accionar de sus operaciones diarias, la Policía Nacional debe cumplir con las funciones que se mencionan a continuación.

- Asegurar, cuidar y reponer el orden interno y el orden público, así como la seguridad ciudadana. Para ello, se realizan acciones preventivas y correctivas, definiendo objetivos concretos y actuando con medidas proporcionales.
- Preservar la paz y la convivencia social a partir de la seguridad y orden público adecuado; dichas acciones se realizan con ayuda de medidas de patrullaje y monitoreo.
- Salvaguardar los derechos humanos de los ciudadanos y sus bienes, ello con especial cuidado en las poblaciones vulnerables. Tal función se orienta a defender la situación de las poblaciones en riesgo, sea cual sea su género o cultura.
- Trabajar coordinadamente con las entidades públicas y privadas, así como con las autoridades y/o personas naturales. Dichas labores se llevarán a cabo según las leyes, capacidades y el contexto.
- Conseguir, cuidar, trasladar y registrar elementos probatorios sobre prevención e investigación del delito. Ello se refiere al rastreo y protección de pruebas sobre algún acto delictivo.
- Indagar sobre la desaparición y tráfico de personas, así como el tráfico de personas extranjeras. En consecuencia, la policía se orienta a llevar a cabo las investigaciones con la finalidad de encontrar a las personas reportadas como desaparecidas.

- Gestionar el sistema de inteligencia utilizando elementos de inteligencia y contrainteligencia en el marco de las normas vigentes. Dicha capacidad permitirá cumplir los objetivos establecidos en las investigaciones policiales.
- Formar parte de la defensa nacional, defensa civil y otras acciones que contribuyan al desarrollo social del país. Ello se entiende como un apoyo constante a las actividades que busquen la integración de los ciudadanos y que contribuyan al desarrollo local.

#### Estructura orgánica

A su vez, la estructura orgánica de la Policía Nacional del Perú se define mediante el objetivo de atender las necesidades de operación y gestión de manera eficaz. En la estructura general de la PNP, se comenta que la Alta Dirección está compuesta por la Dirección General, la Inspectoría General y la Subdirección General; esta última con un órgano de apoyo directo denominado Secretaría Ejecutiva. Los órganos que constituyen la Alta Dirección se sustentan en el artículo 7 del D.S. 026-2017-IN, 2017.

Asimismo, la Dirección General está encargada de planificar, organizar, dirigir y supervisar el desenvolvimiento de la gestión de operación y administración para el cumplimiento eficaz de sus labores; por su parte, la Sub Dirección General se encarga de proponer, asesora, dispone, evalúa y supervisa la ejecución de las acciones realizadas por la Policía Nacional del Perú y responde directamente a la Dirección General; también, se tiene a la Inspectoría General, la cual es responsable de la preservación, control y monitoreo de la

conducta del personal, la imagen de la institución, la ética y la calidad de las acciones de la PNP a nivel nacional.

Otro organismo que forma parte secundaria de la Alta Dirección es la Secretaría Ejecutiva, la cual es responsable de la dirección, organización, ejecución, evaluación, desarrollo coordinación y supervisión del manejo administrativo y documentario de la institución. Asimismo, se encarga de brindar asistencia y asesoramiento a la Dirección General en temas relacionados a su competencia. Otro órgano adscrito es el Comité de Asesoramiento, el mismo que se encarga de brindar asesoría de alto nivel a los departamentos que conformen la institución; asimismo, trabaja directamente con la Alta Dirección mediante su servicio especializado en orientación, articulación, coordinación y viabilidad de las medidas y ajustes de estrategias elaboradas con finalidad de alcanzar los objetivos trazados, tanto a nivel interno como externo.

También, la institución posee un Órgano de Control Institucional, el cual tiene dentro de sus labores el control exclusivo del gobierno a cargo de la Policía Nacional del Perú, para ello ha de promover una gestión de gobierno con transparencia de todos los bienes y recursos otorgados por el Estado peruano, y monitoreando los marcos legales sobre los que se desenvuelve la institución; dicho órgano forma parte de una red de control nacional, liderado por la Contraloría General de la República, lo que determina dependencia en sus funciones; sin embargo, en términos administrativos, esta depende de la institución policial.

Por otro lado, se encuentran los Órganos Consultivos, los que ofrecen asesoría en temas relacionados a uno de sus temas específicos; entre los órganos consultivos se encuentra el Consejo de Alta Dirección, la cual trabaja en coordinación estrecha con la Alta Dirección;

Consejo de Calificación, encargado de monitorear y calificar las principales actividades de la institución; y las Comisiones Consultivas, responsables de realizar labores para recopilar información.

A su vez, se tiene a los Órganos de Línea, los cuales se caracterizan por su estructura y ramificación propia, dado que se especializan en temas particulares; todos los órganos de línea se encuentran a cargo de la Dirección Nacional de Orden y Seguridad y la Dirección Nacional de Investigación Criminal. En primer lugar, la Dirección Nacional de Investigación Criminal es responsable de la planificación, ejecución, dirección, evaluación y supervisión de los operativos de la policía en la lucha contra el terrorismo, lucha antidrogas, cuidado del medio ambiente, hechos criminales, malversación de fondos, asociación ilícita para delinquir, tráfico de influencias, lucha contra la corrupción, derechos de autor, equilibrio económico, delitos de aduana, trata de personas y migrantes, lucha contra la delincuencia, crimen organizado, entre otros; asimismo, entre las dependencias institucionales se encuentran la Dirección del Medio Ambiente, la Dirección Antidrogas (DIRANDRO), Dirección de Investigación Criminal, Dirección contra la trata de personas y tráfico ilícito de inmigrantes, Dirección de investigación de Lavado de Activos, Dirección contra el terrorismo (DIRCOTE), Dirección contra la corrupción y Dirección de Policía Fiscal.

Adicionalmente, la Dirección Nacional de Orden y Seguridad es la responsable de la planificación, dirección y supervisión de los operativos policiales relacionados a la seguridad del estado, la seguridad integral y la seguridad ciudadana; también, con actividades relacionadas al transporte, el tránsito, la seguridad vial y el turismo; a su vez, se encarga de coordinar y cooperar con espacios internacionales especializados en labores de seguridad. Por último, se encuentran las suborganismos tales como la Dirección de Seguridad del Estado, Dirección de

Seguridad Integral, Dirección de Seguridad Ciudadana y Dirección del Turismo, Dirección de Tránsito, Dirección de transporte y seguridad vial, Dirección de Operaciones especiales.

De forma complementaria, en Jara y Bazán (2018) se menciona el desarrollo de las operaciones de la Policía Nacional se encuentra dentro de un marco constitucional para el cuidado del ordenamiento jurídico. Para lograr conservar el orden y la armonía dentro de la sociedad, los efectivos participantes de la familia policial pasan por un formación que incluye el entrenamiento físico y mental. La Policía Nacional es una institución de gran importancia puesto que es una de las labores del Estado proteger tanto la seguridad como la educación dentro del territorio. En este sentido, se actúa bajo una formación ética y cívica gracias a la enseñanza de la Constitución y los derechos humanos dentro del proceso de acción; se debe mantener el respeto y el derecho a la igualdad dentro de cada una de las operaciones.

De acuerdo con Peña (2018) se comenta que el rol de la policía debe enfocarse en prácticas diversas, en tanto que las acciones para el crimen se han extendido a muchos campos de aplicación dado las actividades del hombre. Asimismo, se debe contar con una activa interacción con la sociedad para brindar la sensación del cuidado en la integridad física de los ambientes requeridos; para lograr este punto se requiere de estrategias multisectoriales que mejoren la perspectiva de seguridad. Dentro del cambio de aplicación de la norma, se encuentran muchos agentes que cumplen roles importantes y que muchas veces generan controversias por su accionar; por lo tanto, el rol de la policía debe enfocarse en el cumplimiento estricto de la ley y respetando los principios de moral y ética que rigen el comportamiento.

Por otro lado, en los últimos años, se ha desarrollado a fondo el concepto de la securización, en tanto que el rol del cuidado de la seguridad ha sido tomado por gran parte de

las empresas privadas que ofrecen estos servicios ante una sensación de poco cuidado del orden. Ante ello, surgen preguntas sobre si la seguridad debe tomarse como un derecho o solo una potestad o quizás se ha convertido en un bien común que puede ser aprovisionado por el mercado.

Sobre este último punto se comenta que la empresa privada cuenta con altos niveles de tecnología en el uso de equipos y armas para el cuidado de la seguridad, es decir, se ha provisto de infraestructura para el tema. De forma contraria, se presenta el rol de la policía como una entidad parte del Estado que vela de forma equitativa por la seguridad de la nación, sin tomar posición o preferencia sobre algún estrato, sino más bien actuando con imparcialidad y el respeto a las normas éticas de comportamiento.

Según Jiménez (2017) la policía nacional requiere un proceso de transformación constante a fin de adaptarse a los cambios en el mundo, lo cual incluye la tecnología, las formas de relacionarse o comunicarse y las nuevas tendencias del crimen organizado. Por otro lado, es importante recuperar la esencia civil en las acciones, se debe entender que el efectivo policial es un ser humano con familia y preocupación, a fin comprender su problemática en la búsqueda de represalias. La seguridad ciudadana es el eje central para la existencia de organizaciones similares, en tanto que orientar sus acciones para generar un servicio cívico con un carácter profesional para fortalecer la imagen ante las conductas anómalas de casos aislados.

### Patrullaje y vigilancia

Una de las dimensiones es patrullaje y vigilancia, la cual es definida por el INEI (2012) como la operación frecuente de la Policía Nacional del Perú, la misma que se realiza caminando

o a bordo de algún vehículo; dicha acción consiste en el movimiento del personal policial por calles y espacios públicos con la finalidad de prevenir y alertar los hechos que constituyen delito, falta o vulneración de algún derecho; asimismo, la actividad de patrullaje a bordo de algún vehículo posee la misma finalidad. En términos estrictos, las funciones del patrullaje consisten en la prevención de la delincuencia mediante la disuasión, respuesta inmediata y efectiva, y labores de auxilio a las personas.

### Operativos

Los operativos, en base a la Resolución Ministerial N° 487-2018-IN (2018) poseen el principal propósito de resguardar y reanudar el orden público por medio de una intervención eficaz considerando los derechos fundamentales de las personas y garantizando su defensa ante los órganos jurisdiccionales; para el cumplimiento de tal propósito la Policía Nacional del Perú realiza labores de planificación, dirección, organización y ejecución para el correcto cumplimiento de los operativos, los cuales requieren de equipo y personal especializado. Por último, dichos operativos deben considerar un número suficiente de personal humano y de capacidades especiales, ya que ello permite una acción limpia y con uso proporcionado de la fuerza; los operativos deberán ceñirse a la normativa vigente y se aplicarán de manera progresiva y proporcional.

### Investigación e inteligencia

Por otro lado, según la Dirección Nacional de Gestión Institucional (2013) la investigación se refiere al conjunto de actividades que involucran el uso del intelecto y facultades físicas para alcanzar nuevos conocimientos o especialidades utilizando instrumentos

y procedimientos metódicos, sistemáticos y verificables. Análogamente, en el D.S. 026-2017-IN (2017) se define a la inteligencia como una labor donde se toma la información obtenida para utilizarla en un proceso lógico y racional con la finalidad de convertirla en herramientas útiles en la toma de decisiones a cargo de la Alta Dirección; asimismo, la inteligencia es requerida y aplicada en las actividades para planear, buscar, procesos y difundir la información que contribuya al orden público, así como el orden interno, la seguridad ciudadana y la seguridad del estado.

## **Variable 2: Decreto Supremo N° 008-2017-IN**

### Definición

Según el D.S. N° 008-2017-IN (2017) la norma posee rango de Ley y aprueba la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, la cual posee como organismo responsable al Ministerio Público y está vigente desde el 05 de febrero del 2020. Asimismo, la Estrategia Multisectorial se plantea el propósito de perfeccionar las condiciones de seguridad y convivencia dentro de las poblaciones con mayores niveles de vulnerabilidad en el país; es decir, dicha estrategia corresponde a una serie de actividades dirigidas por la Dirección General de Seguridad Ciudadana (DGSC), el cual se encuentra adscrito al Ministerio del Interior y trabaja en estrecha coordinación con los gobiernos regionales y locales, organizaciones locales y la PNP.

El D.S. N° 008-2017-IN (2017) fue formulado para crear un impacto positivo en la seguridad ciudadana, es decir, mediante el uso de estrategias articuladas se podrá hacer frente al crimen: en este sentido, la composición del decreto se divide en 6 artículos.

- Artículo 1 – Aprobación de la estrategia. En este punto se menciona que la estrategia es un elemento que tiene como finalidad mejorar las condiciones de seguridad y convivencia pacífica en la zona donde se aplique.
- Artículo 2 – Responsables. Se comenta que las personas a cargo de la dirección de la estrategia es el Ministerio del Interior que mediante sus instituciones se encargan de coordinar, conducir y monitorear las acciones. Adicionalmente, la Policía Nacional del Perú, organismos del ministerio y otros entes adscritos al sector tienen la responsabilidad de colaborar y apoyar en acciones para el mejor cumplimiento.
- Artículo 3 – Instrumentos normativos. En este punto queda claro que se aprueban los procedimientos e instrumentos necesarios para llevar a cabo la estrategia multisectorial de Barrio Seguro
- Artículo 4 – Financiamiento. El presupuesto necesario para la implementación de la estrategia corresponde a cada institución involucrada en su desarrollo, en tanto que no se solicitarán recursos adicionales del tesoro público.
- Artículo 5 – Publicación. Los documentos necesarios para la difusión de las estrategias se encuentran en los portales oficiales del gobierno y sus entidades y la norma fue publicada en el Diario Oficial El Peruano.

- Artículo 6 – Referendo. La estrategia ha sido revisada y aprobada por la Presidencia del Consejo de Ministros y por el Ministro del Interior, la Ministra de Educación, la Ministra de Salud, el Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, el Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el Ministro de Cultura, y la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social.

También, se menciona que la Estrategia Multisectorial constituye una forma nueva para luchar contra la violencia y el crimen en el Perú mediante tres principios fundamentales; a saber, la participación ciudadana, la cohesión social y los derechos humanos. A su vez, se proyecta el éxito de la estrategia siempre y cuando se fomente una cultura de paz, solidaridad y el respeto hacia la ley; por tanto, los resultados de la estrategia se harán sostenibles en el tiempo siempre y cuando las autoridades se interesen en los problemas de desigualdad, la misma que es considerada como fuente de la inseguridad y delincuencia en todos sus niveles.

En ese sentido, la Estrategia Barrio Seguro se propone como objetivo principal incorporar espacios seguros en las comunidades mediante el trabajo especializado de las comisarías y los órganos aliados, tales como las juntas vecinales, el serenazgo, entre otros espacios organizados de seguridad ciudadana. A su vez, se plantea una estrategia de prevención que se tenga como principios la educación y el cuidado de las niñas, niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad, ya que de esa manera se minimizan las probabilidades futuras de delito en la zona.

Para llevar a cabo el cumplimiento de la estrategia de Barrio Seguro es necesario comprender a fondo lo que implica el concepto de seguridad ciudadana. En este sentido, de

acuerdo con Giraldo (2016), en una perspectiva del Estado, la seguridad ciudadana es una acción integrada para colaborar con la ciudadanía en tres frentes o lineamientos.

- Asegurar la convivencia pacífica, es decir, las instituciones como la Policía Nacional del Perú deben velar por el orden y armonía en las relaciones de los ciudadanos a fin de mantener un ambiente de paz.
- Erradicar la violencia; para ello, se requiere de acciones, operativos y controles constantes en las calles para frenar la ola de delincuencia; de dicha forma se asegura el estado de bienestar de la población.
- Utilizar de forma pacífica y ordenada los espacios públicos. En este aspecto se debe cuidar a la ciudadanía de la misma ciudadanía para el uso de los espacios con tranquilidad, es decir, al ser la calle un ambiente público se debe respetar el orden y paz a fin de mantener la convivencia y evitar disturbios.

De forma complementaria, se menciona que para llevar a cabo sus funciones las instituciones deben encontrarse dentro del marco de la ley y del Estado de Derecho que establece la Constitución, es decir, existe un conjunto de normas que brindan las garantías para la convivencia pacífica que se desea alcanzar y los derechos no pueden verse vulnerados ante el libre ejercicio de los ciudadanos. Asimismo, la jurisprudencia y la doctrina puede emplearse como medio de consulta complementaria en términos de matices, tomando en cuenta como base que el elemento primordial es la protección del ciudadano y sus bienes para mantener la tranquilidad en la comunidad.

Para Carbonnier, Campodónico y Tezanos (2017) la seguridad ciudadana abarca una serie de ideas y actividades destinadas a prevenir y reducir la violencia, promover la seguridad pública y el acceso a la justicia, fortalecer la cohesión social y reforzar los derechos y obligaciones mutuos de estados y ciudadanos. Adicionalmente, abarca más que la reforma del sector de la seguridad, que es típicamente promulgadas en situaciones posteriores a un conflicto, aunque hay áreas de preocupación y actividad claramente superpuestas. En suma, la seguridad ciudadana implica la entrega de medidas efectivas de seguridad pública en el contexto del cumplimiento de las normas; por lo tanto, es necesario conocer los enfoques de la ley y el orden nacionales para vigilar y controlar la delincuencia.

Por otro lado, la seguridad ciudadana permite el reconocimiento de que los marcos de seguridad y protección pública exitosos a largo plazo son también aquellos que garantizan los derechos de los ciudadanos. Además, las inversiones en la prevención de la violencia son más rentables que los gastos aparentemente improductivos en seguridad pública o privada, en tanto que existe un cambio en el enfoque de las élites más conservadoras de América Latina y el Caribe por la vigilancia policial represiva, las acciones de vigilancia y las duras medidas de encarcelamiento, incluida la reducción de la edad de responsabilidad penal para adolescentes y niños. Finalmente, la seguridad ciudadana es una idea introducida deliberadamente para conciliar estas tensiones al enfatizar el estado responsable y la ciudadanía activa.

En Chinchilla y Vorndran (201x) se menciona que para plantear una estrategia multisectorial se requiere del compromiso y participación de varios agentes dentro de un proceso de cambio sistemático para la gestión de la seguridad ciudadana. En este sentido, la incorporación de un plan permite articular a los gobiernos locales y centrales, las empresas y la sociedad civil cuenta con desafíos tales como los siguientes.

- Para el Estado o aparato gubernamental se requiere un cambio hacia la apertura de opiniones e información a fin de trabajar de forma concertada para buscar la eficiencia; se requieren de mecanismos de convocatoria para asumir el liderazgo que pueda mejorar la situación de seguridad de cada comunidad, esto entiendo sus problemas específicos según la realidad cambiante.
- Respecto a las administraciones locales se comenta que deben preocuparse por la recuperación de espacios públicos, un adecuado diseño urbanístico y la promoción de actividades recreativas que son elementos fundamentales para la prevención del delito y la violencia. Si bien es cierto estas acciones ya se encuentran dentro de sus obligaciones, el difícil y burocrático sistema de administración pública hasta ahora no brinda las garantías para la eficiencia del uso de recursos.
- En el ámbito de la sociedad civil se enfrentan desafíos para la adecuada participación sin mostrar fines políticos que luego se transforman en represión; por otro lado, muchas veces se ha notado la improvisación de personajes para la representación de la voz común. En este sentido, se requiere de instrumentos que permitan la participación de la comunidad para atender aspectos relativos a la organización; otro punto de gran importancia es la capacitación para conocer los mecanismos de participación ciudadana frente a las decisiones del gobierno.
- El sector privado juega un papel importante puesto que no solo es consumidor de otras empresas de seguridad, sino que cuenta con la tecnología e infraestructura necesaria para el mejor cuidado. Su integración a las estrategias

multisectoriales debe mostrar un interés en fortalecer las políticas públicas a pesar de ir en contra de sus beneficios como organización, puesto que la visión de privatizar la seguridad se debe a marcos regulatorios débiles y al poco accionar de las autoridades.

- A nivel global se observan dificultades para organizar a todos los agentes en una estructura puesto que cada uno tiene un aporte distinto en su actuación, es decir, tanto a nivel operativo, presupuestal y en la coordinación. Para ello se debe recordar que todos somos parte de una sociedad que desea alcanzar el bienestar común y por lo tanto, se requiere del trabajo conjunto.

Para García y Devia (2018) para solucionar los problemas culturales en base a una situación de miedo generalizado se debe emplear un enfoque multisectorial en la seguridad ciudadana, es decir, contar con un panorama amplio para el cambio de perspectiva sobre los conceptos clásicos de inseguridad; ello implica el diseño de medidas de prevención, reformas institucionales, inversión pública, voluntad política y cambios en la relación de gobierno – comunidad. Sobre este último punto es preciso indicar que las autoridades deben percibir las necesidades de la población para plantear estrategias que mejoren su calidad de vida, además de adaptarse a los nuevos medios de información que permiten mantener conectados a las personas en todo momento.

Un aspecto central es la política de tolerancia cero, mecanismo donde no se permite ningún tipo de disturbio o desorden; a partir de ello será más fácil frenar los avances de la delincuencia puesto que las autoridades mantendrán un control sobre los movimientos de la población. En la teoría este enfoque parece bastante atractivo, pero en la realidad se observa

que es muy difícil controlar un espacio como las grandes ciudades del mundo, por lo que el enfoque de las autoridades del orden debe relacionarse con las actividades del ser humano en una estrategia de participación a fin de identificar las pequeñas mafias, movimientos de ladrones, zonas comunes de disturbios, entre otros. Por lo tanto, se llega a un enfoque de prevención de la delincuencia mediante el diseño ambiental urbano, lo cual implica desplegar los agentes del orden hacia puntos estratégicos para lograr cambios significativos que de forma conjunta con el apoyo de la ciudadanía puedan hacer frente a la delincuencia.

De acuerdo con Moody, Siponen y Pahnla (2018) la investigación de la seguridad ha producido, con la ayuda del estudio de la psicología del ser humano, diferentes modelos para explicar el cumplimiento de las políticas sobre este tema. A partir de ello, se han planteado algunas teorías que no son excluyentes entre sí, dado que reflejan la forma en cómo se aborda el problema de la seguridad y los posibles mecanismos para mejorarla desde la perspectiva amplia del desarrollo de operaciones de la civilización; en este sentido, se mencionan las siguientes perspectivas.

- La teoría de la acción razonada que se basa en acciones según la ocurrencia de delitos a fin de reducir los males.
- las técnicas de neutralización, su fin principal es frenar la acción ilegal del agente infractor con el menor uso de la violencia.
- el modelo de creencias sobre la salud, es decir, preservar la vida y salud del ciudadano es lo más importante dentro de las operaciones.

- la teoría del comportamiento planificado, el accionar para el cuidado de la seguridad se planifica en operativos e intervenciones.
- la teoría del comportamiento interpersonal, en este punto se trata de entender el comportamiento de los implicados a fin de establecer estrategias asertivas.
- el teoría de la motivación de protección, un enfoque prevencionista para incentivar una mayor prevención por parte de la civilización.
- la teoría de la motivación de protección extendida, este enfoque muestra las ventajas de contar con el mayor nivel de seguridad en todo momento.
- la teoría de la disuasión y la teoría de la elección racional; en este punto, se trata de hacer entender a la ciudadanía y a los agentes delictivos que infringir la ley es una acción negativa con consecuencias graves.
- la teoría de la autorregulación, donde se comunica la necesidad de que cada uno vele por su propia seguridad de forma independiente al trabajo del Estado.
- el modelo de procesamiento paralelo extendido se relaciona al individuo con las amenazas y su gravedad para plantear respuestas eficaces.
- la teoría del equilibrio de control, se debe manejar el entorno para tener la capacidad de sentirse libre ante cualquier acción.

Asimismo, según Carbonnier, Campodónico y Tezanos (2017) un concepto clave para la gestión de la seguridad es la participación de la ciudadanía activa. Este punto no se refiere solo a la policía, sino también ciudadanos que juegan un papel clave para garantizar la seguridad de los ciudadanos. Por un lado, los ciudadanos hacen que los funcionarios estatales rindan cuentas por sus fallas en la entrega adecuada sobre su obligación de brindar seguridad. Por otro lado, el éxito de muchas de las políticas de seguridad pública se basa en el compromiso positivo entre la policía y la población. Un aspecto negativo refiere al enfrentamiento de la tradición de negligencia y el maltrato sistemático; en este punto se han encontrado formas de fomentar el compromiso entre la policía y la población es fundamental para entregar información y diseñar e implementar una política policial eficaz. Para ser eficaces, los ciudadanos, en colaboración con las fuerzas del orden público, deben tomar posesión de su propia seguridad.

Asimismo, en Toro y Motta (2017) se menciona que la responsabilidad de la seguridad ciudadana no puede recaer de forma completa sobre las policía del sector; si bien es cierto que entre sus responsabilidades se encuentra velar por el orden y la armonía de la convivencia, en los últimos años se ha percibido que se requiere más acción para contrarrestar los efectos negativos que se generan por la delincuencia. Por otro lado, es importante la construcción de confianza entre la ciudadanía y la institución encarga del orden, ello sumado a una adecuada administración de justicia mejora la sensación de seguridad de la comunidad. El enfoque de prevención del delito es importante dado que permite mantener una visión de control y orden sobre la situación para disminuir la sensación de inseguridad cuando la víctima ha sido degradada en sus derechos.

### **2.3. Definición de términos básicos**

#### Actividad policial

Función policial realizada en respuesta a las necesidades de la comunidad local de acuerdo con la detección y resolución de problemas que requieran o necesiten de una adecuada intervención policial. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2010, p.1)

#### Barrio Seguro

Estrategia impulsada por la Dirección General de Seguridad Ciudadana que tiene por finalidad mejorar las condiciones de seguridad y pacífica convivencia en territorios con altos índices de pobreza, desigualdad y falta de oportunidades ya que tienen a los altos índices de ocurrencia de delito y criminalidad. Siendo una manera distinta para enfrentar la violencia y el crimen en el Perú. (Ministerio del Interior, 2018, p.5)

#### Decreto Supremo N° 008-2017

Determina que la estrategia Multisectorial Barrio Seguro interviene en los barrios y distritos expuestos al crimen y a la violencia en el Perú incluyéndose un conjunto de objetivos y ejes de intervención. (Ministerio del Interior, 2018, p.5)

### Decreto Supremo N° 003-2018

De acuerdo con lo publicado en el diario el peruano el martes 13 de febrero de 2018 este decreto de urgencia amplía la vigencia del decreto de urgencia N° 003-2017 además de asegurar la continuidad de los proyectos de inversión para la prestación de los servicios públicos y también del cuidado en el pago de la reparación civil a favor del estado en casos de corrupción. (Ministerio del Interior, 2018, p.5)

### Ley N° 29733

Ley protectora de datos personales, garantizando el derecho fundamental a la protección de los datos personales, previniendo su adecuado tratamiento dentro del marco de respeto a los derechos fundamentales que en ella se reconocen, además de respetar los principios que la ley contiene, como son los principios de legalidad, consentimiento, finalidad, proporcionalidad, calidad, seguridad, disposición de recurso, nivel de protección adecuado y valor de los principios ya enumerados. (Ley N° 29733, 2011, p. 4)

### Orden público

De acuerdo con la Dirección Nacional de Gestión Institucional de la Policía Nacional del Perú se define como orden público a la situación de paz, tranquilidad y disciplina social en la que se observa el orden jurídico como fundamento de la convivencia entre las personas y grupos que integran la sociedad. (Policía Nacional del Perú, 2013, p. 74)

## Seguridad ciudadana

Se define como el estado de protección a las personas y sus correspondientes bienes, con tendencia a la eliminación de los riesgos y amenazas que le permitan ejercer sus libertades y derechos con el fin de lograr una convivencia pacífica en el ordenamiento jurídico. (Policía Nacional del Perú, 2013, p. 77)

## Patrullaje y vigilancia

El patrullaje se puede ser realizado a pie o sobre vehículos; el patrullaje a pie consiste en la operación policial cotidiana que realiza la Policía Nacional del Perú – PNP desplazándose a pie en calles y avenidas determinadas con la finalidad de mantener el orden público y prevenir cualquier tipo de delito, violación o falta. Análogamente, el patrullaje en vehículos corresponde a la misma acción, pero a bordo de vehículos como autos, camionetas, motos, etcétera. (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2012, p.6)

## Operativos

Acción que tiene como propósito principal el mantener y restablecer el orden público mediante una actuación profesional basada en derechos humanos y garantizando la defensa de las personas, sociedad y Estado; para ello, la PNP planifica, dirige, organiza y ejecuta los distintos operativos con un adecuado equipamiento y personal calificado. (Resolución Ministerial N° 487-2018-IN, 2018, p.128)

## Investigación

Se refiere a aquel conjunto de actividades intelectuales y físicas orientadas al logro de nuevos conocimientos o materiales por medio de herramientas y procedimientos metódicos, sistemáticos y comprobables. (Dirección Nacional de Gestión Institucional, 2013, p.70)

## Inteligencia

Aquella labor donde se procesa de manera lógica y racional la información para transformarla en instrumentos útiles para la toma de decisiones a cargo de la Alta Dirección de la PNP, así como la planeación, búsqueda, procesamiento y difusión de la información requerida en búsqueda del orden público, orden interno, seguridad ciudadana y seguridad gubernamental. (Ministerio del Interior, 2018, p.5)

## Equipamiento

Material que se necesita para el correcto desenvolvimiento de los operativos policiales considerando todo tipo de plataformas, tales como sistemas, equipos, componentes o armas. (Dirección Nacional de Gestión Institucional, 2013, p.70)

## Planeamiento

Proceso continuo, ordenado, concertado y sistemático, el cual mantiene como propósito principal el cumplimiento de una misión, objetivo y las actividades que deriven del plan. (Dirección Nacional de Gestión Institucional, 2013, p.74)

### Policía comunitaria

Se refiere a un enfoque policial donde la figura del policía se aproxima a la población de manera material, ello se logra mediante la concentración de recursos en las comisarías locales y la atención rápida a las situaciones de inseguridad que experimenten las familias peruanas. Este modelo pone énfasis en la delimitación territorial, relaciones comunitarias estrechas, estudio y análisis económico social, y actividades preventivas con la comunidad. (Dirección Nacional de Gestión Institucional, 2013, p.74)

### Plan operativo

Aquel plan capaz de responder de manera anticipada a un hecho específico consiste en procedimientos preventivos, predicciones y respuestas concretas que, de manera integrada, forman una estructura estratégica y operativa capaz de servir de guía ante eventos de emergencia. (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2012, p.6)

## Capítulo III: Metodología de la Investigación

### 3.1. Enfoque de la investigación

La presente investigación es de tipo básica o pura, en relación con esto se manifiesta que esta investigación recibe el nombre de pura porque en efecto no está interesada por un objetivo crematístico, su motivación es la simple curiosidad, el inmenso gozo por descubrir nuevos conocimientos (Ñaupas, Valdivia, Palacios, & Romero, 2018, p 134). Asimismo, en cuanto el nivel de investigación es correlacional, al respecto estas investigaciones que pretenden asociar conceptos, fenómenos, hechos o variables. Miden las variables y su relación en términos estadísticos (Hernández y Mendoza, 2018).

### 3.2. Variables

Variable relacionada 1: Influencia de la PNP

Dimensiones:

D1: Patrullaje y vigilancia

D2: Operativos

D3: Investigación e inteligencia

Variable relacionada 2: Decreto Supremo N° 008-2017-IN

D1: Orden público

D2: Seguridad Pública

### 3.2.1. Operacionalización de las variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
Influencia de la PNP	En base al D.S. 026-2017-IN (2017) se tiene que la Policía Nacional del Perú es la fuerza pública del Estado, la cual ejecuta su competencia administrativa y funcional en todo el territorio nacional en materia de orden interno, orden público y seguridad ciudadana.	La variable de la Influencia de la PNP será empleada para medir el grado de vinculación y correlación respecto al Decreto Supremo N° 008-2017-IN	Patrullaje y vigilancia	Preguntas 1-4
			Operativos	Preguntas 5-8
			Investigación e inteligencia	Preguntas 9-12
Decreto Supremo N° 008-2017-IN	Según el D.S. N° 008-2017-IN (2017) la norma posee rango de Ley y aprueba la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, la cual posee como organismo responsable al Ministerio Público y está vigente desde el 05 de febrero del 2020.	La variable de Decreto Supremo N° 008-2017-IN será empleada para medir el grado de vinculación y correlación respecto a la Influencia de la PNP	Orden público	Preguntas 1-6
			Seguridad pública	Preguntas 7-12

### **3.3. Hipótesis**

#### **3.3.1. Hipótesis general**

HG: La influencia de la PNP es significativa en el cumplimiento del Decreto Supremo N° 008-2017-IN, distrito de José Leonardo Ortiz, provincia de Chiclayo, Lambayeque, 2019

#### **3.3.2. Hipótesis específicas**

HE1: La influencia del patrullaje y vigilancia se asocia significativamente en el cumplimiento del Decreto Supremo N° 008-2017-IN, distrito de José Leonardo Ortiz, provincia de Chiclayo, Lambayeque, 2019.

HE2: La influencia de los operativos de la PNP se asocia significativamente en el cumplimiento del Decreto Supremo N° 008-2017-IN, distrito de José Leonardo Ortiz, provincia de Chiclayo, Lambayeque, 2019.

HE3: La influencia de la investigación e inteligencia de la PNP se asocia significativamente en el cumplimiento del Decreto Supremo N° 008-2017-IN, distrito de José Leonardo Ortiz, provincia de Chiclayo, Lambayeque, 2019.

### **3.4. Tipo de investigación**

El enfoque de la presente investigación es cuantitativo, al respecto se manifiesta que este enfoque parte de las preguntas se derivan hipótesis y determinan y definen variables; se

traza un plan para probar las primeras; se seleccionan casos o unidades para medir en estas las variables en un contexto específico; se analizan y vinculan las mediciones obtenidas, y se extrae una serie de conclusiones respecto de la o las hipótesis. La ruta cuantitativa es apropiada cuando queremos estimar las magnitudes u ocurrencia de los fenómenos y probar hipótesis (Hernández y Mendoza, 2019, p. 6).

### **3.5. Diseño de investigación**

La investigación no experimental es investigación sistemática y empírica, en la que las variables independientes no se manipulan, porque ya están dadas. Las inferencias sobre las relaciones entre variables se realizan sin intervención o influencia directa, y dichas relaciones se observan tal y como se han dado en su contexto natural. (Valderrama, 2019, p 67).

### **3.6. Población y muestra**

#### **3.6.1. Población**

La población está constituida por 156,498 habitantes del distrito de José Leonardo Ortiz, de la provincia de Chiclayo perteneciente a la región Lambayeque. Al respecto, se precisa que la población puede ser definida como el total de las unidades de estudio, que contienen características requeridas, para ser consideradas como tales. Estas unidades pueden ser personas, objetos, hechos que presentan características requeridas para la investigación (Ñaupas, Valdivia, Palacios, & Romero, 2018, p 334).

### **3.6.2. Muestra**

La muestra está constituida por 65 habitantes del distrito de José Leonardo Ortiz, de la provincia de Chiclayo perteneciente a la región Lambayeque. Cabe señalar que, una muestra es un subgrupo de la población o universo que te interesa, sobre la cual se recolectaran los datos pertinentes, y deberá ser representativa de dicha población (Hernández y Mendoza, 2018, p 196). Dicha muestra fue recolectada de manera no probabilística por conveniencia, de manera que el investigador tuvo acceso de esta manera a los habitantes de dicho distrito materia de estudio.

### **3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Las técnicas de recolección de datos en la presente investigación son mostradas a continuación:

La encuesta es el procedimiento por el cual, el tesista o investigador recopila información o dará, por medio de un cuestionario elaborado, con la finalidad de conocer opiniones sobre un determinado problema (Hinojosa, 2017, p 97).

La entrevista es una modalidad de la encuesta, que consiste en formular preguntas en forma verbal al encuestado con el objetivo de obtener respuestas o informaciones y con el fin de verificar o comprobar las hipótesis de trabajo (Ñaupas, Valdivia, Palacios, & Romero, 2018, p 295).

En relación con los instrumentos de recolección de datos, se emplean los siguientes:

El cuestionario es el instrumento de medición que, por definición va a plasmar las interrogantes, los fines y las conjeturas que nos hemos planteado en la formulación de nuestros problemas (Hinojosa, 2017, p 98).

La guía de entrevista es una modalidad de la técnica de entrevista, que consiste en formular un conjunto sistemático de preguntas escritas, en una cédula, que están asociadas a hipótesis de trabajo y por ende a variables e indicadores de investigación (Ñaupas, Valdivia, Palacios, & Romero, 2018, p 291).

## Capítulo IV: Resultados

### 4.1. Análisis de los resultados

#### 4.1.1. Alfa de Cronbach

Tabla 1

*Resumen del procesamiento de casos*

		N	%
Casos	Válido	65	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	65	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Fuente: Elaboración propia con el programa SPSSv.25

Como se observa en la tabla, los 65 datos de los encuestados han sido tomados como válidos, por lo que no se cuenta con excluidos en el total de la muestra, es decir, se analiza el 100% de los datos.

Tabla 2

*Estadísticas de fiabilidad*

Alfa de Cronbach	N de elementos
,841	24

Fuente: Elaboración propia con el programa SPSSv.25

El análisis de fiabilidad ha determinado que con la inclusión de 24 preguntas en el cuestionario se alcanza un Alfa de Cronbach de 0.841, lo cual indica que el instrumento de medición es aceptable y garantiza la coherencia para evaluar los resultados en el análisis a efectuar.

#### 4.1.2. Prueba de normalidad

En este punto se comentará sobre la normalidad de los datos obtenidos en la encuesta; en este sentido, se hará uso de las siguientes afirmaciones para luego analizar los datos en la tabla en base a la regla de decisión:

Ho: Los datos no provienen de una distribución normal

Ha: Los datos provienen de una distribución normal

Tabla 3

##### *Prueba de normalidad*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
V1: Influencia de la PNP	,103	65	,083	,972	65	,143
V2: D.S. N° 008-2017-IN	,129	65	,090	,948	65	,080

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: Elaboración propia con el programa SPSSv.25

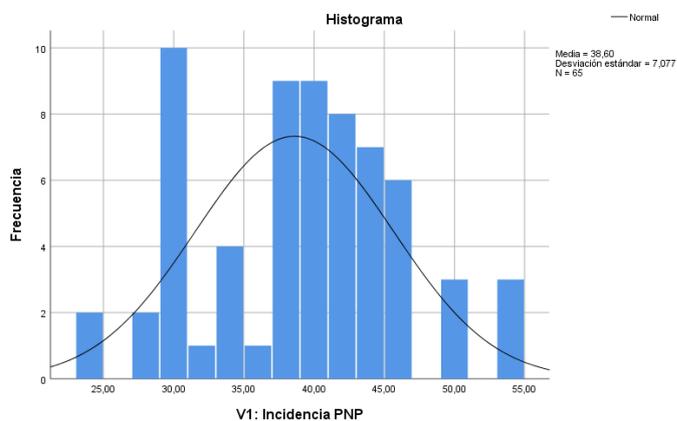
Regla de decisión:

Si p-valor significancia  $< 0.05$ , se acepta la hipótesis nula

Si p-valor significancia  $\geq 0.05$ , se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna o del investigador.

Se considera que ante una significancia menor a 0.05, se acepta la hipótesis nula, caso contrario al ser superior a dicho valor se rechaza la hipótesis nula y se toma la hipótesis alterna o del investigador, donde se sostiene que los datos provienen de una distribución normal. En este sentido, al ser una encuesta aplicada a 65 personas se toman los datos de la prueba Kolmogórov-Smirnov donde se alcanza un p-valor sig. 0.083 y 0.09  $> 0.05$ , por lo que se

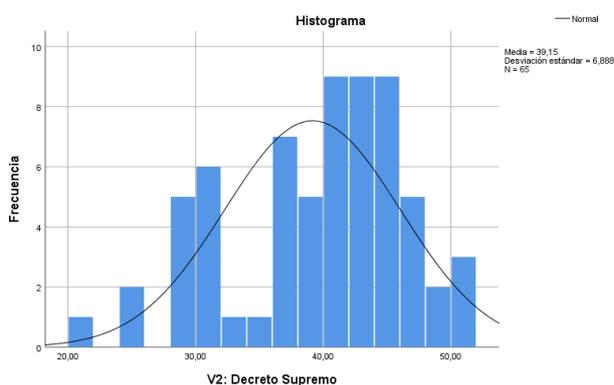
rechaza la hipótesis nula y se toma la hipótesis alterna o del investigador, donde se sostiene que los datos provienen de una distribución normal. Para un análisis gráfico de ambas variables se muestran los siguientes histogramas.



*Figura 1* Histograma de la variable Influencia de la PNP

Fuente: Elaboración propia con el programa SPSSv.25

Como se observa en la siguiente figura, los datos se encuentran alineados al centro, lo que permite determinar que existe una distribución normal en la variable D.S. N° 008-2017-IN



*Figura 2* Histograma de la variable D.S. N° 008-2017-IN

Fuente: Elaboración propia con el programa SPSSv.25

### 4.1.3. Resultados de la encuesta

#### 4.1.3.1. Variable: Influencia de la PNP

Dimensión: Patrullaje y vigilancia

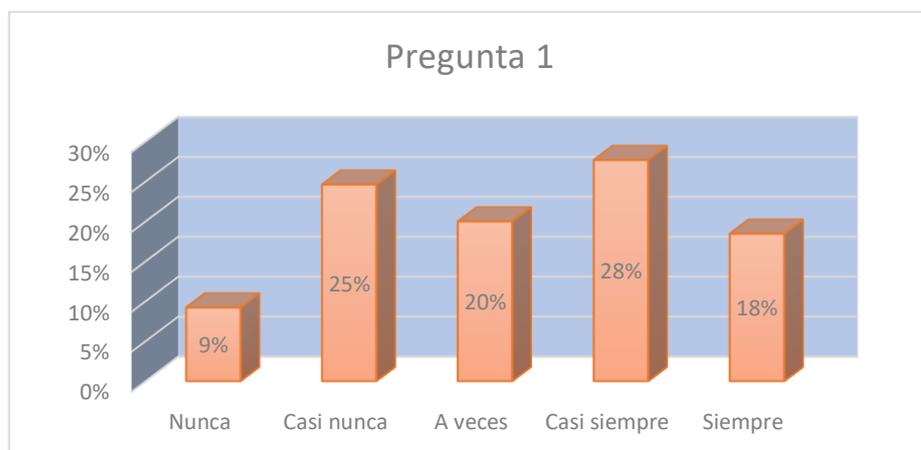
Pregunta 1: Se lleva a cabo un adecuado patrullaje y vigilancia en la zona

Tabla 4

*Pregunta 1 del cuestionario de Influencia de la PNP*

Ítem	N°	(%)
Nunca	6	9%
Casi nunca	16	25%
A veces	13	20%
Casi siempre	18	28%
Siempre	12	18%

Fuente: Elaboración propia



*Figura 3* Pregunta 1 del cuestionario de Influencia de la PNP

Fuente: Elaboración propia

Respecto a la primera pregunta del cuestionario sobre la dimensión de patrullaje y vigilancia, el 9% señala que nunca se lleva a cabo un adecuado patrullaje en la zona, luego el 25% indica que casi nunca se efectúa de forma adecuada dicha acción, en tanto que el 20% respondió a veces. Por otro lado, el 28% dio una respuesta de casi siempre, siendo este el valor más alto y el 18% mencionó que el patrullaje siempre es adecuado.

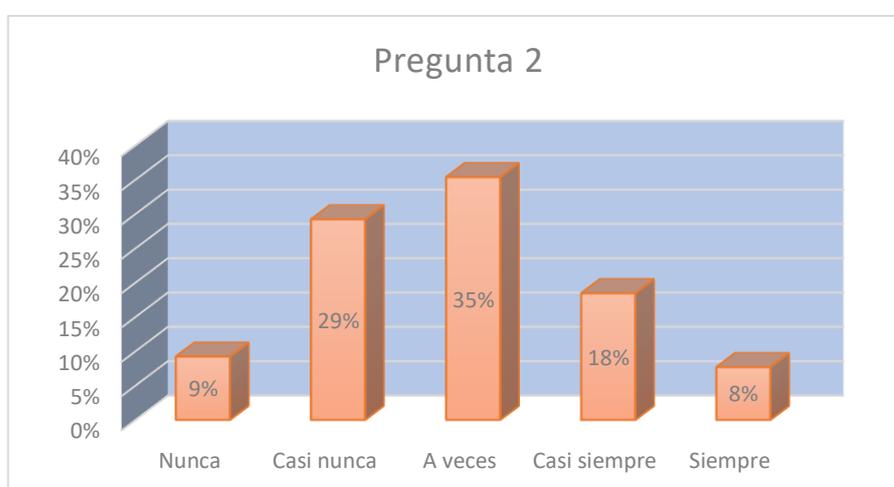
Pregunta 2: Se verifica el orden y la tranquilidad mediante actividades de vigilancia

Tabla 5

*Pregunta 2 del cuestionario de Influencia de la PNP*

Ítem	N°	(%)
Nunca	6	9%
Casi nunca	19	29%
A veces	23	35%
Casi siempre	12	18%
Siempre	5	8%

Fuente: Elaboración propia



*Figura 4* Pregunta 2 del cuestionario de Influencia de la PNP

Fuente: Elaboración propia

En el caso de la segunda pregunta del cuestionario de Influencia de la PNP, el 9% indica que nunca se verifica el orden y la tranquilidad mediante actividades de vigilancia, luego el 29% menciona que casi nunca y el 35% a veces, siendo esta la respuesta más frecuente. Desde otra perspectiva, el 18% menciona que casi siempre se realiza tal labor y el 8% que siempre se dan dichas verificaciones.

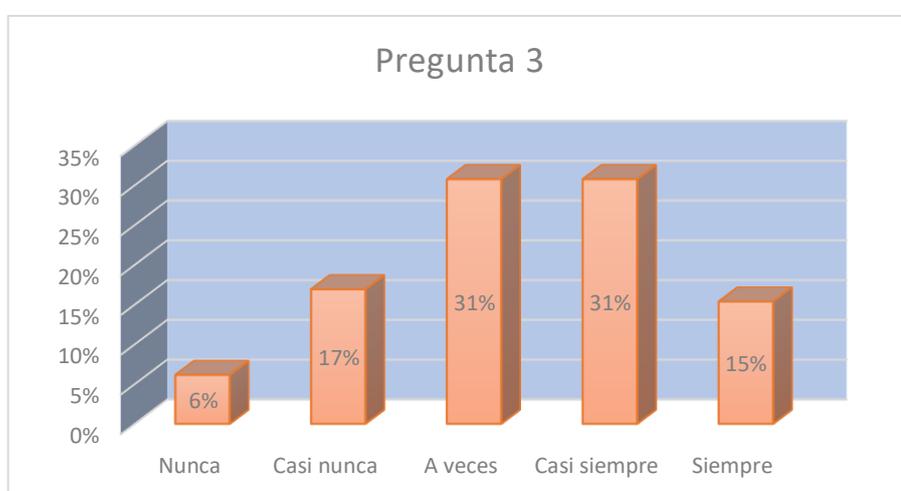
Pregunta 3: Se toman todas las medidas para el cuidado con el uso del patrullaje

Tabla 6

*Pregunta 3 del cuestionario de Influencia de la PNP*

Ítem	N°	(%)
Nunca	4	6%
Casi nunca	11	17%
A veces	20	31%
Casi siempre	20	31%
Siempre	10	15%

Fuente: Elaboración propia



*Figura 5 Pregunta 3 del cuestionario de Influencia de la PNP*

Fuente: Elaboración propia

Respecto a la tercera pregunta del cuestionario sobre la dimensión de patrullaje y vigilancia, el 6% señala que nunca se toman todas las medidas para el cuidado con el uso del patrullaje en la zona, luego el 17% indica que casi nunca se efectúa de forma adecuada dicha acción, en tanto que el 31% respondió a veces. Por otro lado, el 31% dio una respuesta de casi siempre, siendo este el valor más alto y el 15% mencionó que el patrullaje siempre se toma las medidas.

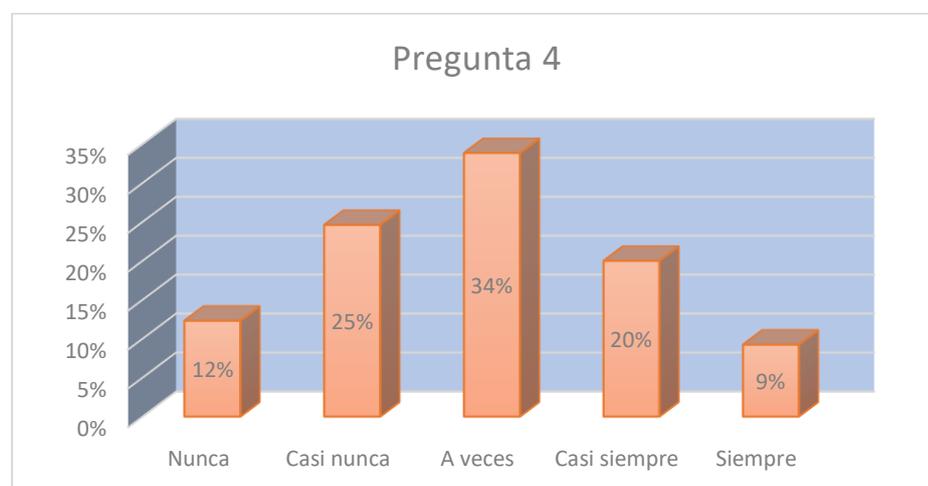
Pregunta 4: Se localizan adecuadamente los efectivos para facilitar el patrullaje y vigilancia

Tabla 7

*Pregunta 4 del cuestionario de Influencia de la PNP*

Ítem	N°	(%)
Nunca	8	12%
Casi nunca	16	25%
A veces	22	34%
Casi siempre	13	20%
Siempre	6	9%

Fuente: Elaboración propia



*Figura 6* Pregunta 4 del cuestionario de Influencia de la PNP

Fuente: Elaboración propia

En el caso de la cuarta pregunta del cuestionario, el 12% indica que nunca se localizan adecuadamente los efectivos para facilitar el patrullaje y vigilancia, luego el 25% menciona que casi nunca y el 34% a veces, siendo esta la respuesta más frecuente. Desde otra perspectiva, el 20% menciona que casi siempre se realiza tal labor y el 9% que siempre se localizan adecuadamente los efectivos.

### Dimensión: Operativos

Pregunta 5: Para la gestión de operativos se consideran criterios como la efectividad

Tabla 8

#### *Pregunta 5 del cuestionario de Influencia de la PNP*

Ítem	N°	(%)
Nunca	6	9%
Casi nunca	12	18%
A veces	20	31%
Casi siempre	17	26%
Siempre	10	15%

Fuente: Elaboración propia

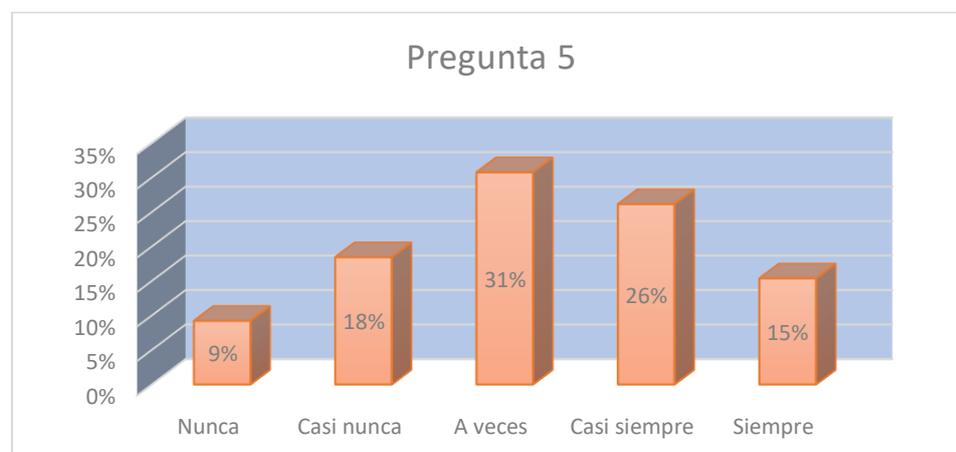


Figura 7 Pregunta 5 del cuestionario de Influencia de la PNP

Fuente: Elaboración propia

En la tabla y figura anterior se muestran las respuestas de la quinta pregunta que corresponde a la dimensión operativos; en este sentido, el 9% indica que para la gestión de operativos se consideran criterios como la efectividad, luego 18% respondió casi nunca y el 31% a veces, siendo esta la respuesta más frecuente. Desde otra perspectiva el 26% brinda un comentario positivo de casi siempre en esta actividad y el 15% señala que siempre se da una buena gestión.

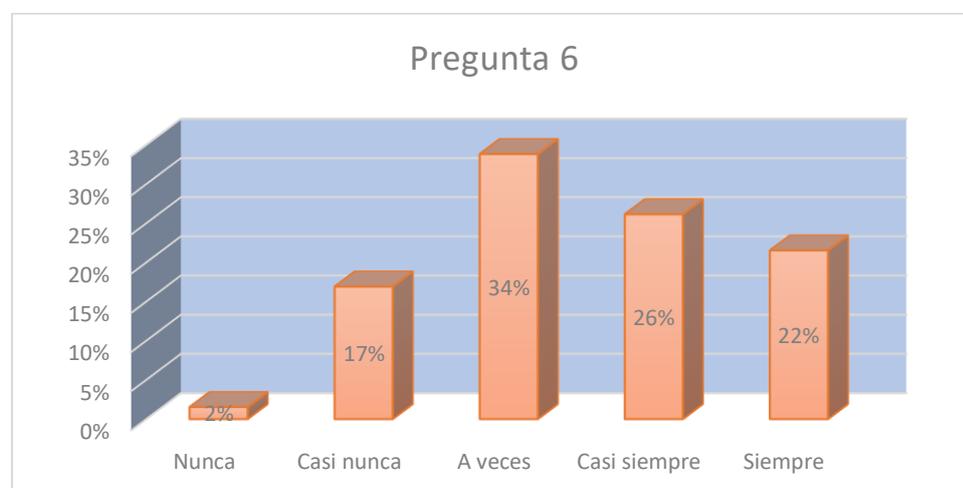
Pregunta 6: El personal a cargo de los operativos se encuentra correctamente capacitado

Tabla 9

*Pregunta 6 del cuestionario de Influencia de la PNP*

Ítem	Nº	(%)
Nunca	1	2%
Casi nunca	11	17%
A veces	22	34%
Casi siempre	17	26%
Siempre	14	22%

Fuente: Elaboración propia



*Figura 8 Pregunta 6 del cuestionario de Influencia de la PNP*

Fuente: Elaboración propia

Respecto a la sexta pregunta del cuestionario sobre la dimensión de operativos, el 2% señala que nunca el personal a cargo de los operativos se encuentra correctamente capacitado, luego el 17% indica casi nunca, en tanto que el 34% respondió a veces; esta fue la respuesta más frecuente. Por otro lado, el 26% dio una respuesta de casi siempre, y el 22% mencionó que siempre personal a cargo de los operativos se encuentra correctamente capacitado.

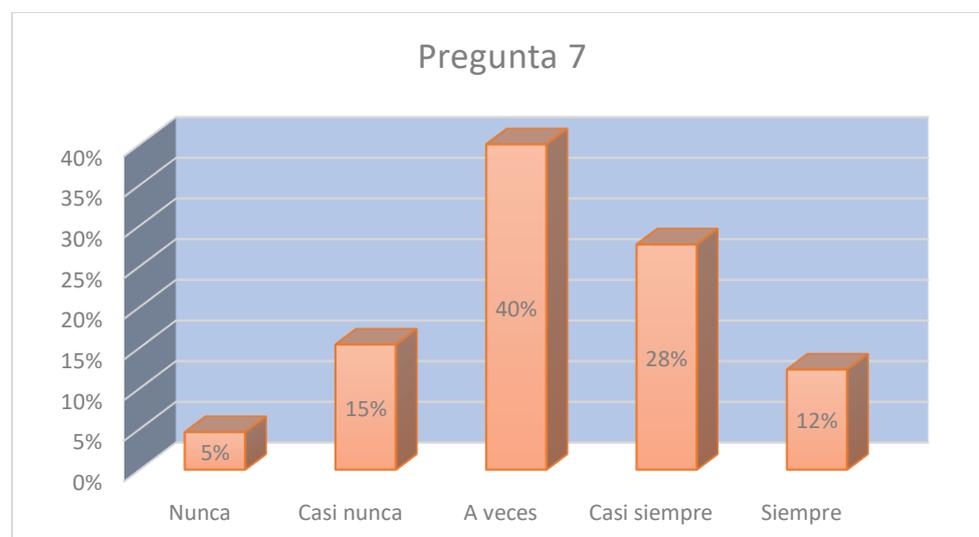
Pregunta 7: Los operativos proporcionan una mejora en el orden en el área de análisis

Tabla 10

*Pregunta 7 del cuestionario de Influencia de la PNP*

Ítem	N°	(%)
Nunca	3	5%
Casi nunca	10	15%
A veces	26	40%
Casi siempre	18	28%
Siempre	8	12%

Fuente: Elaboración propia



*Figura 9 Pregunta 7 del cuestionario de Influencia de la PNP*

Fuente: Elaboración propia

En el caso de la séptima pregunta del cuestionario, el 5 % indica que nunca los operativos proporcionan una mejora en el orden en el área de análisis, luego el 15% menciona que casi nunca y el 40 % a veces, siendo esta la respuesta más frecuente. Desde otra perspectiva, el 28% menciona que casi siempre se realiza tal labor y el 12% que siempre esta actividad proporciona una mejora en el orden en el área.

Pregunta 8: Existe un método definido para efectuar la intervención mediante operativos

Tabla 11

*Pregunta 8 del cuestionario de Influencia de la PNP*

Ítem	N°	(%)
Nunca	4	6%
Casi nunca	21	32%
A veces	17	26%
Casi siempre	17	26%
Siempre	6	9%

Fuente: Elaboración propia



*Figura 10* Pregunta 8 del cuestionario de Influencia de la PNP

Fuente: Elaboración propia

En la tabla y figura anterior se muestran las respuestas de la pregunta 8 que corresponde a la dimensión operativos; en este sentido, el 6% indica que existe un método definido para efectuar la intervención mediante operativos, luego 32% respondió casi nunca y el 26% a veces. Desde otra perspectiva el 26% brinda un comentario positivo de casi siempre en esta actividad y el 9% señala que siempre se da una buena gestión. Por lo tanto se concluye que aún existen oportunidades de mejora para el método que guía los operativos.

#### Dimensión: Investigación e inteligencia

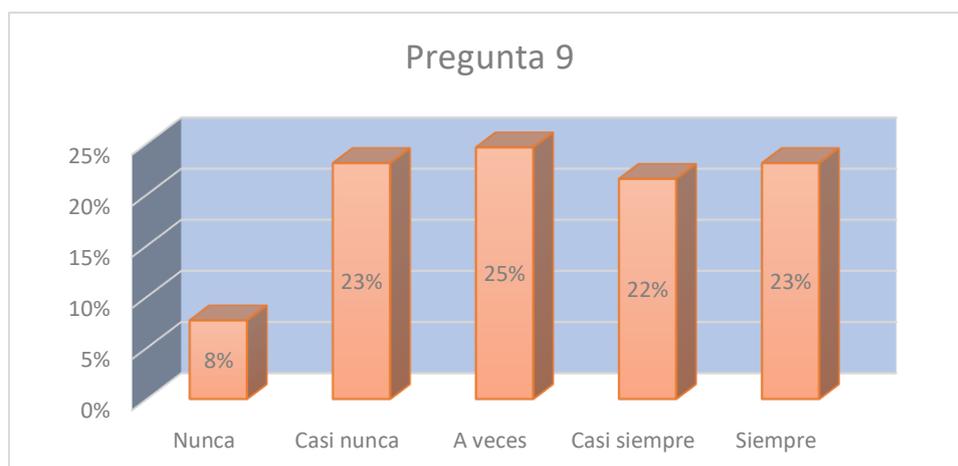
Pregunta 9: Se actualizan las estrategias en la investigación e inteligencia para reducir la criminalidad

Tabla 12

#### *Pregunta 9 del cuestionario de Influencia de la PNP*

Ítem	N°	(%)
Nunca	5	8%
Casi nunca	15	23%
A veces	16	25%
Casi siempre	14	22%
Siempre	15	23%

Fuente: Elaboración propia



*Figura 11* Pregunta 9 del cuestionario de Influencia de la PNP

Fuente: Elaboración propia

En el caso de la pregunta 9 del cuestionario que corresponde a la dimensión de investigación e inteligencia, el 8 % indica que nunca se actualizan las estrategias para reducir la criminalidad, luego el 23% menciona que casi nunca y el 25 % a veces, siendo esta la respuesta más frecuente. Desde otra perspectiva, el 22% menciona que casi siempre se realiza tal labor y el 23% que siempre esta actividad proporciona una mejora en el orden en el área. Ante ello se concluye que no hay una opinión consensuada sobre el tema.

Pregunta 10: Existe una persona responsable de actividades de supervisión en la investigación e inteligencia

Tabla 13

*Pregunta 10 del cuestionario de Influencia de la PNP*

Ítem	N°	(%)
Nunca	5	8%
Casi nunca	12	18%
A veces	8	12%
Casi siempre	25	38%
Siempre	15	23%

Fuente: Elaboración propia



*Figura 12* Pregunta 10 del cuestionario de Influencia de la PNP

Fuente: Elaboración propia

Respecto a la décima pregunta del cuestionario sobre la dimensión de investigación e inteligencia, el 8% señala que nunca existe una persona responsable de actividades de supervisión, luego el 18% indica casi nunca y el 12% respondió a veces. Por otro lado, el 38% dio una respuesta de casi siempre, en tanto que esta fue la respuesta más frecuente y el 23% mencionó que siempre se encuentra a una persona responsable de actividades de supervisión en la investigación e inteligencia.

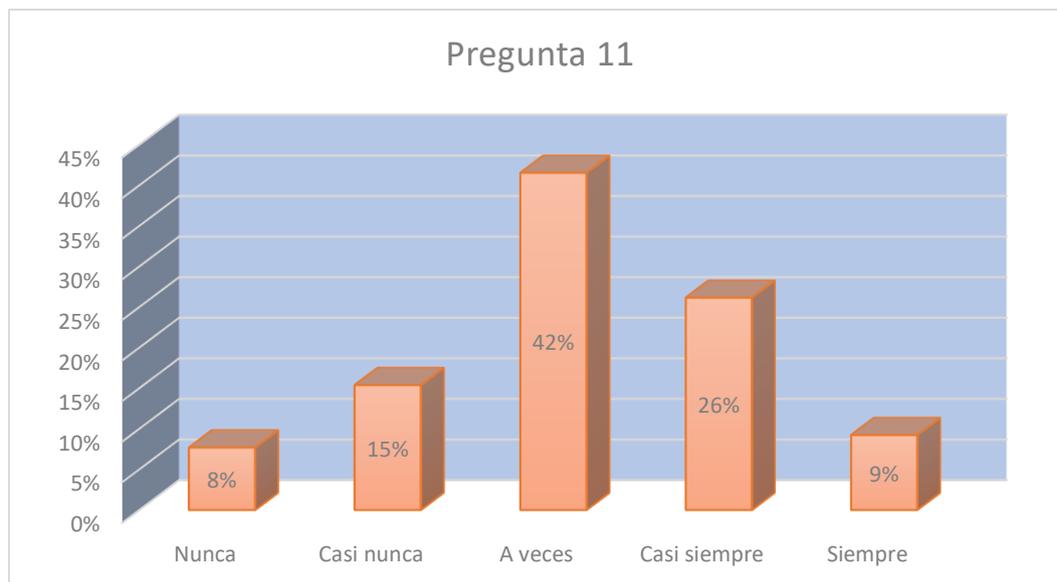
Pregunta 11: Se verifica el diseño de actividades para la investigación e inteligencia de los planes de seguridad

Tabla 14

*Pregunta 11 del cuestionario de Influencia de la PNP*

Ítem	N°	(%)
Nunca	5	8%
Casi nunca	10	15%
A veces	27	42%
Casi siempre	17	26%
Siempre	6	9%

Fuente: Elaboración propia



*Figura 13* Pregunta 11 del cuestionario de Influencia de la PNP

Fuente: Elaboración propia

En la tabla y figura anterior se muestran las respuestas de la pregunta 11 del cuestionario; en este sentido, el 8% indica que nunca se verifica el diseño de actividades para la investigación e inteligencia de los planes de seguridad, luego 15% respondió casi nunca y el 42% a veces, donde esta fue la respuesta más frecuente. Desde otra perspectiva el 26% brinda un comentario positivo de casi siempre en esta actividad y el 9% señala que siempre se verifica el diseño de las actividades.

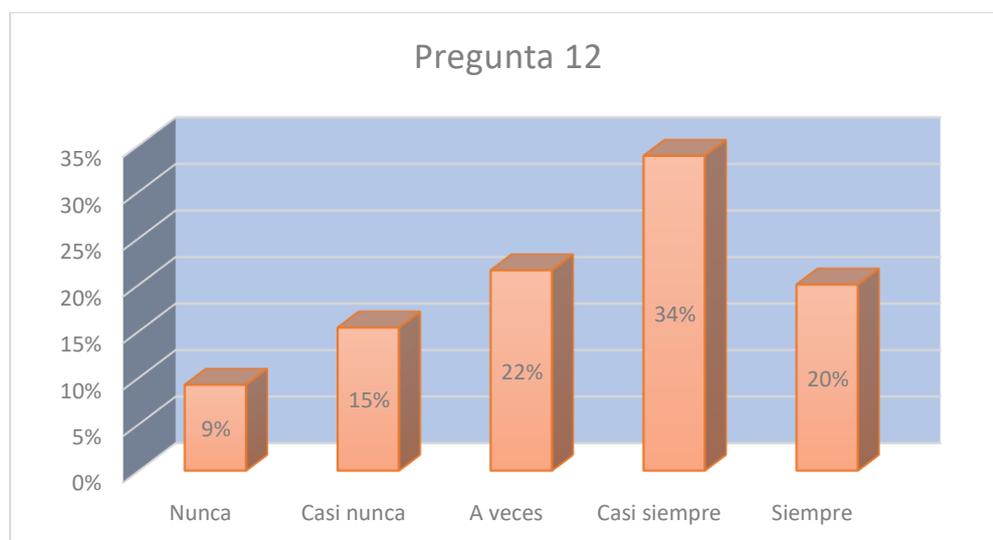
Pregunta 12: Se toman en cuenta los informes de investigación e inteligencia para la toma de decisiones

Tabla 15

*Pregunta 12 del cuestionario de Influencia de la PNP*

Ítem	N°	(%)
Nunca	6	9%
Casi nunca	10	15%
A veces	14	22%
Casi siempre	22	34%
Siempre	13	20%

Fuente: Elaboración propia

*Figura 14* Pregunta 12 del cuestionario de Influencia de la PNP

Fuente: Elaboración propia

Para la pregunta 12 del cuestionario, el 9% indica que nunca se toman en cuenta los informes de investigación e inteligencia para la toma de decisiones, luego el 15% menciona que casi nunca y el 22% a veces. Desde otra perspectiva, el 34% menciona que casi siempre se realiza tal labor, siendo esta la respuesta más frecuente y el 20% que siempre se toman en cuenta los informes. En este sentido, se concluye que existe una mayoritaria opinión positiva sobre el tema.

#### 4.1.3.2. Variable: Decreto Supremo N° 008-2017-IN

Dimensión: Orden Público

Pregunta 1: Se emplean estrategias para mejorar el orden público

Tabla 16

*Pregunta 1 del cuestionario de Decreto Supremo N° 008-2017-IN*

Ítem	N°	(%)
Nunca	4	6%
Casi nunca	14	22%
A veces	21	32%
Casi siempre	17	26%
Siempre	9	14%

Fuente: Elaboración propia



*Figura 15 Pregunta 1 del cuestionario de Decreto Supremo N° 008-2017-IN*

Fuente: Elaboración propia

En el análisis de la primera pregunta del cuestionario de Decreto Supremo N° 008-2017-IN, el 6% menciona que nunca se emplean estrategias para mejorar el orden público, el 22% dio una respuesta de casi nunca y la frecuencia más alta fue el 32% mencionó que esto sucede a veces. Desde otra perspectiva, el 26% señala una respuesta de casi siempre y solo el 14% afirmó que siempre se emplean estrategias de mejora.

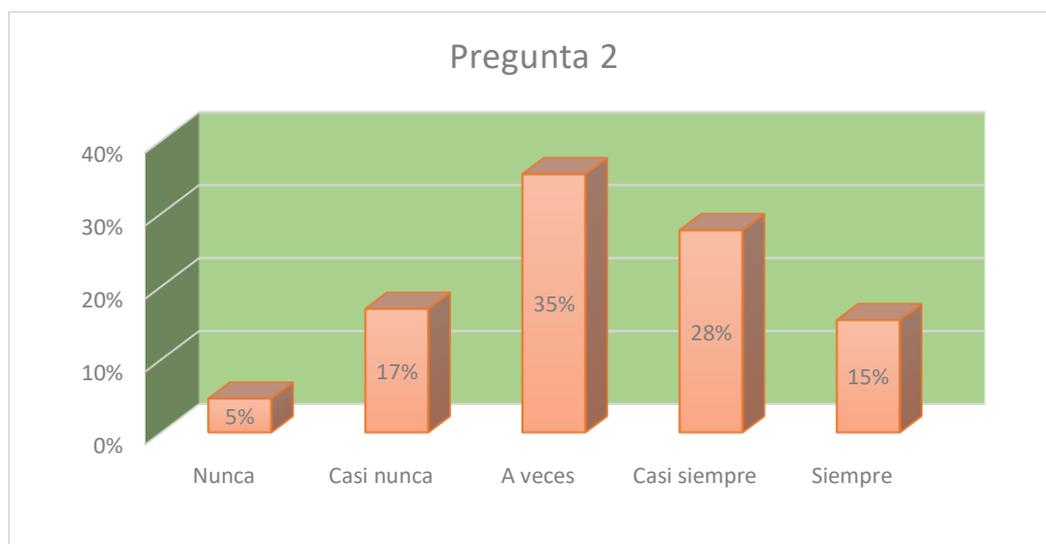
Pregunta 2: El orden público es un eje central en las operaciones de la PNP

Tabla 17

*Pregunta 2 del cuestionario de Decreto Supremo N° 008-2017-IN*

Ítem	N°	(%)
Nunca	3	5%
Casi nunca	11	17%
A veces	23	35%
Casi siempre	18	28%
Siempre	10	15%

Fuente: Elaboración propia



*Figura 16* Pregunta 2 del cuestionario de Decreto Supremo N° 008-2017-IN

Fuente: Elaboración propia

Respecto a la segunda pregunta del cuestionario sobre el Decreto Supremo N° 008-2017-IN el 5% señala que nunca el orden público es un eje central en las operaciones de la PNP, luego el 17% indica casi nunca y el 35% respondió a veces en tanto que esta fue la respuesta más frecuente. Por otro lado, el 28 % dio una respuesta de casi siempre y el 15 % mencionó que siempre el orden público es un eje central.

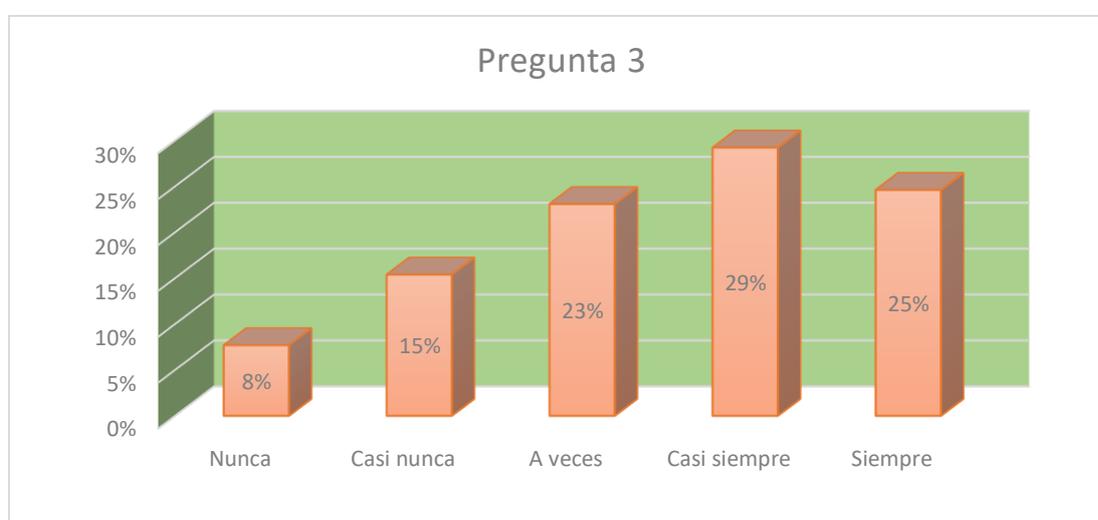
Pregunta 3: Considera que el orden público se ha incrementado en los últimos meses

Tabla 18

*Pregunta 3 del cuestionario de Decreto Supremo N° 008-2017-IN*

Ítem	N°	(%)
Nunca	5	8%
Casi nunca	10	15%
A veces	15	23%
Casi siempre	19	29%
Siempre	16	25%

Fuente: Elaboración propia



*Figura 17* Pregunta 3 del cuestionario de Decreto Supremo N° 008-2017-IN

Fuente: Elaboración propia

En la tabla y figura anterior se muestran las respuestas de la tercera pregunta del cuestionario; en este sentido, el 8% indica que nunca se considera que el orden público se ha incrementado en los últimos meses, luego 15% respondió casi nunca y el 23% a veces. Desde otra perspectiva el 29% brinda un comentario positivo de casi siempre en esta actividad, donde esta fue la respuesta más frecuente y el 25 % señala que siempre se considera que el orden público se ha incrementado.

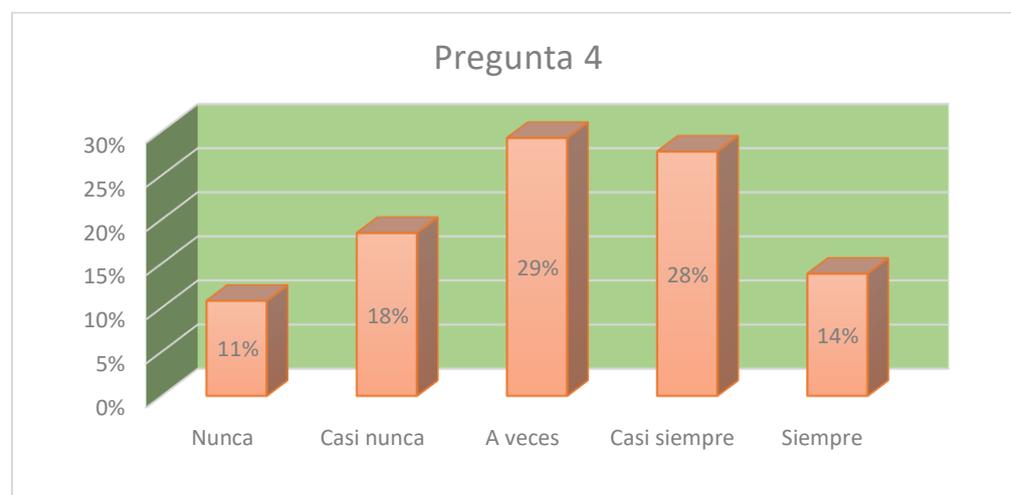
Pregunta 4: Se utilizan indicadores para medir el nivel del orden público

Tabla 19

*Pregunta 4 del cuestionario de Decreto Supremo N° 008-2017-IN*

Ítem	N°	(%)
Nunca	7	11%
Casi nunca	12	18%
A veces	19	29%
Casi siempre	18	28%
Siempre	9	14%

Fuente: Elaboración propia



*Figura 18* Pregunta 4 del cuestionario de Decreto Supremo N° 008-2017-IN

Fuente: Elaboración propia

Para la cuarta pregunta del cuestionario, el 11% indica que nunca se utilizan indicadores para medir el nivel del orden público, luego el 18% menciona que casi nunca y el 29% a veces, siendo esta la respuesta más frecuente. Por otro lado, el 28 % menciona que casi siempre se realiza tal labor, y el 14 % que siempre se utilizan indicadores para medir el orden público. En este sentido, se concluye que existe una mayoritaria opinión positiva sobre el tema.

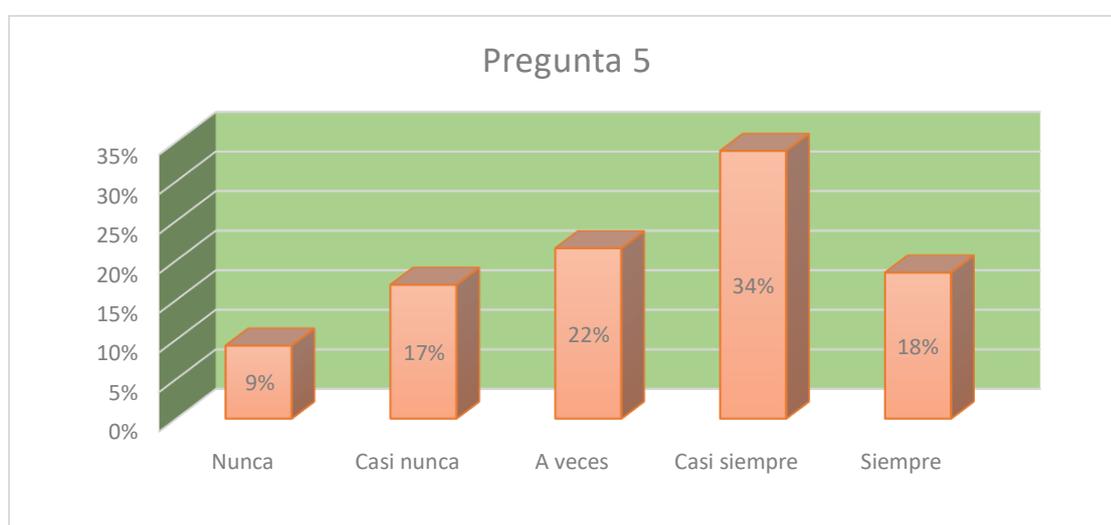
Pregunta 5: Se goza de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de la vida

Tabla 20

*Pregunta 5 del cuestionario de Decreto Supremo N° 008-2017-IN*

Ítem	N°	(%)
Nunca	6	9%
Casi nunca	11	17%
A veces	14	22%
Casi siempre	22	34%
Siempre	12	18%

Fuente: Elaboración propia



*Figura 19 Pregunta 5 del cuestionario de Decreto Supremo N° 008-2017-IN*

Fuente: Elaboración propia

En el análisis de la quinta pregunta del cuestionario de Decreto Supremo N° 008-2017-IN, el 9% menciona que nunca se goza de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de la vida, el 17 % dio una respuesta de casi nunca y el 22% mencionó que esto sucede a veces. Desde otra perspectiva, la frecuencia más alta fue el 34 % que señala una respuesta de casi siempre y solo el 18% afirmó que siempre se goza de un ambiente equilibrado.

Pregunta 6: Se garantiza la seguridad, la paz, la tranquilidad, el cumplimiento y respeto en el área de análisis

Tabla 21

*Pregunta 6 del cuestionario de Decreto Supremo N° 008-2017-IN*

Ítem	N°	(%)
Nunca	7	11%
Casi nunca	11	17%
A veces	19	29%
Casi siempre	17	26%
Siempre	11	17%

Fuente: Elaboración propia

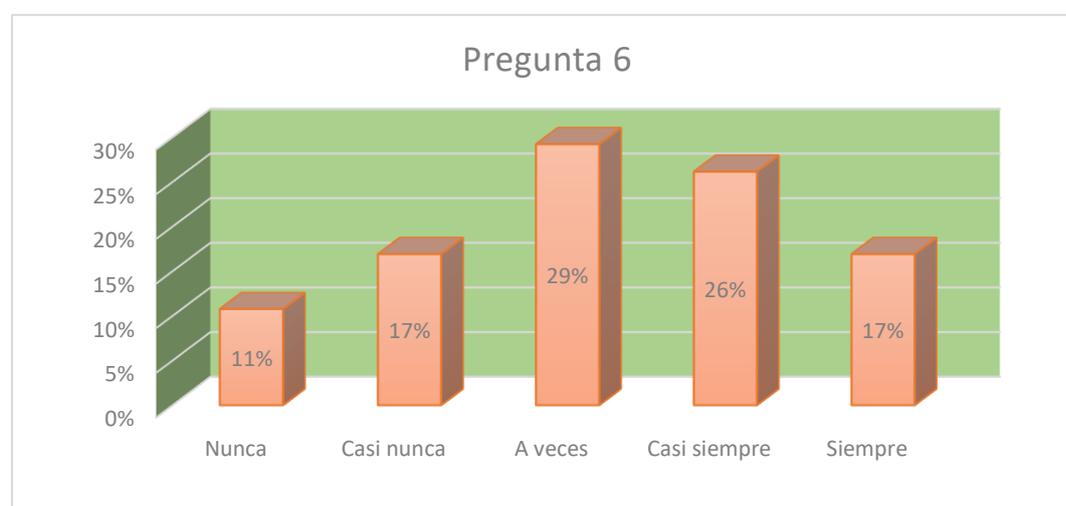


Figura 20 Pregunta 6 del cuestionario de Decreto Supremo N° 008-2017-IN

Fuente: Elaboración propia

Respecto a la sexta pregunta del cuestionario sobre el Decreto Supremo N° 008-2017-IN el 11% señala que nunca se garantiza la seguridad, la paz, la tranquilidad, el cumplimiento y respeto en el área de análisis, luego el 17% indica casi nunca y el 29% respondió a veces en tanto que esta fue la respuesta más frecuente. Por otro lado, el 26 % dio una respuesta de casi siempre y el 17 % mencionó que siempre se garantiza la seguridad, la paz, la tranquilidad en la zona.

#### Dimensión: Seguridad Pública

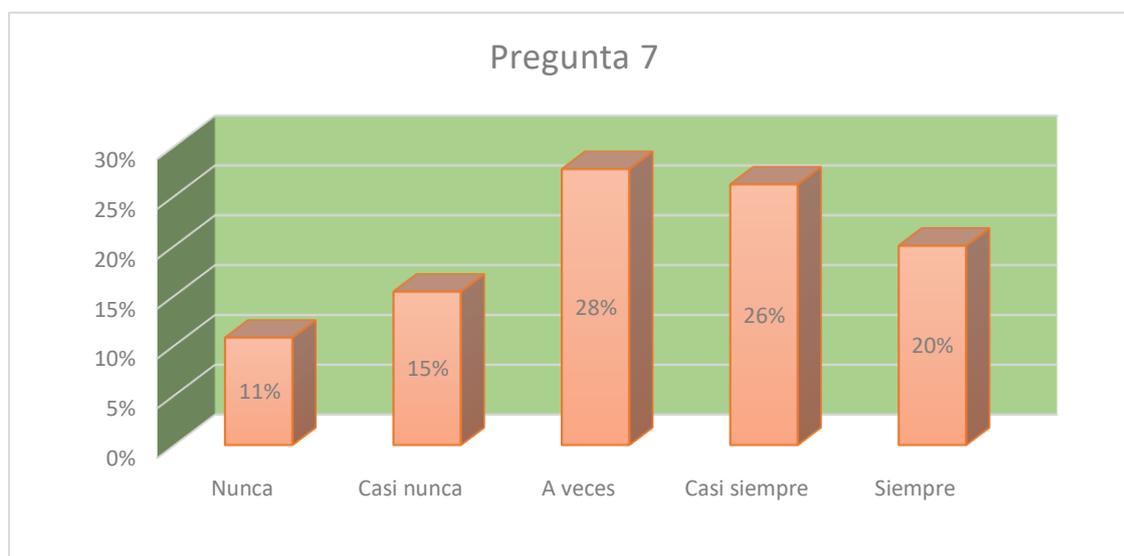
Pregunta 7: Se supervisa el seguimiento y evaluación de las políticas, normas y acciones en seguridad ciudadana

Tabla 22

*Pregunta 7 del cuestionario de Decreto Supremo N° 008-2017-IN*

Ítem	N°	(%)
Nunca	7	11%
Casi nunca	10	15%
A veces	18	28%
Casi siempre	17	26%
Siempre	13	20%

Fuente: Elaboración propia



*Figura 21* Pregunta 7 del cuestionario de Decreto Supremo N° 008-2017-IN

Fuente: Elaboración propia

Para la pregunta 7 del cuestionario, el 11% indica que nunca se supervisa el seguimiento y evaluación de las políticas, normas y acciones en seguridad ciudadana, luego el 15% menciona que casi nunca y el 28% a veces, siendo esta la respuesta más frecuente. Por otro lado, el 26 % menciona que casi siempre se realiza tal labor, y el 20% que siempre se supervisa el seguimiento. En este sentido, se concluye que existe una mayoritaria opinión positiva sobre el tema.

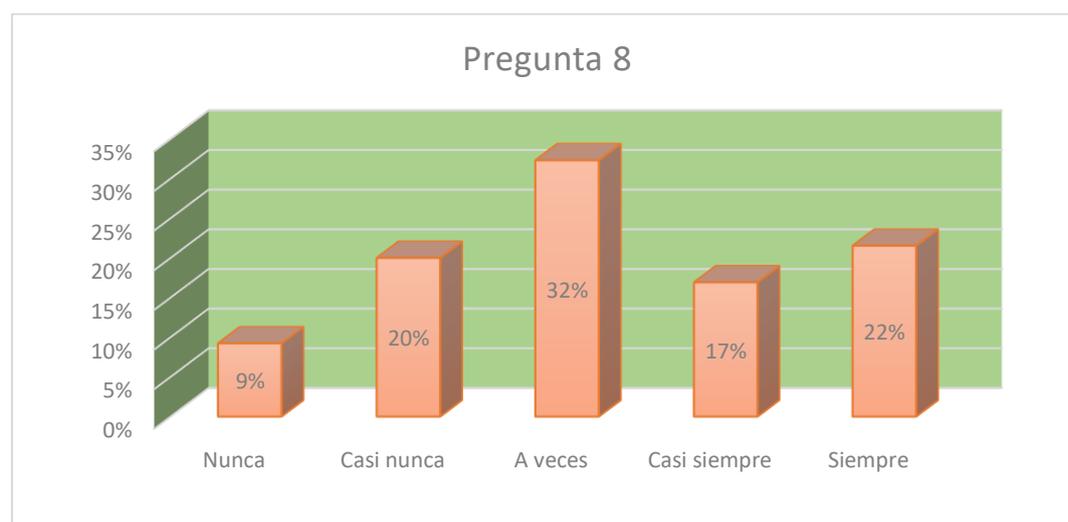
Pregunta 8: Los jefes de área están comprometidos con el alcance de la seguridad pública

Tabla 23

*Pregunta 8 del cuestionario de Decreto Supremo N° 008-2017-IN*

Ítem	N°	(%)
Nunca	6	9%
Casi nunca	13	20%
A veces	21	32%
Casi siempre	11	17%
Siempre	14	22%

Fuente: Elaboración propia

*Figura 22 Pregunta 8 del cuestionario de Decreto Supremo N° 008-2017-IN*

Fuente: Elaboración propia

En la tabla y figura anterior se muestran las respuestas de la pregunta 8 del cuestionario; en este sentido, el 9% indica que nunca los jefes de área están comprometidos con el alcance de la seguridad pública, luego el 20% respondió casi nunca y el 23% a veces, donde esta fue la respuesta más frecuente. Desde otra perspectiva el 17% brinda un comentario positivo de casi siempre en esta actividad, y el 22% señala que siempre los jefes de área están comprometidos.

Pregunta 9: Se muestran indicadores para medir el nivel de seguridad pública en la zona

Tabla 24

Pregunta 9 del cuestionario de Decreto Supremo N° 008-2017-IN

Ítem	N°	(%)
Nunca	7	11%
Casi nunca	10	15%
A veces	13	20%
Casi siempre	27	42%
Siempre	8	12%

Fuente: Elaboración propia

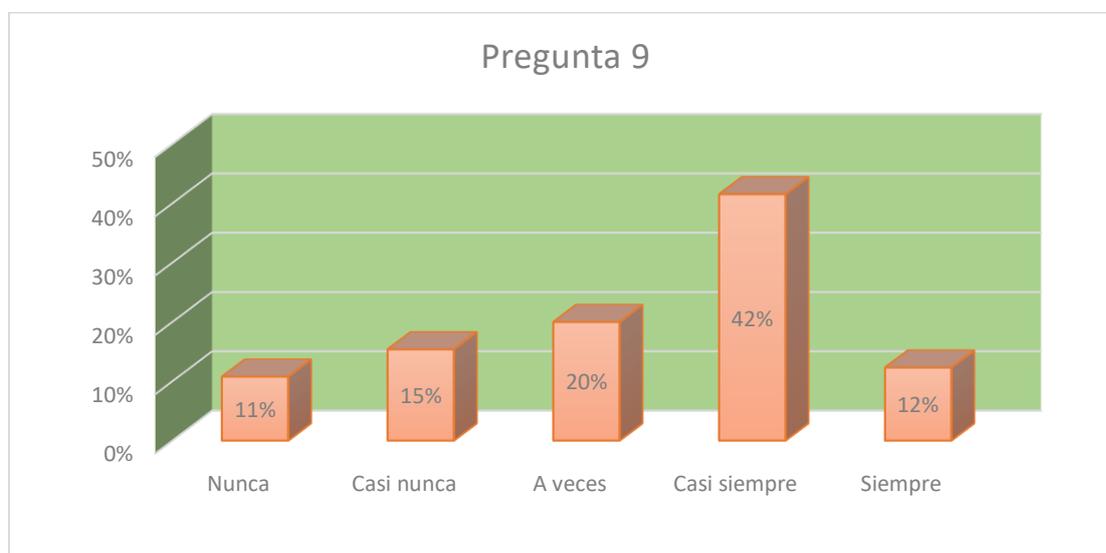


Figura 23 Pregunta 9 del cuestionario de Decreto Supremo N° 008-2017-IN

Fuente: Elaboración propia

Respecto a la pregunta 9 del cuestionario sobre el Decreto Supremo N° 008-2017-IN el 11% señala que nunca se muestran indicadores para medir el nivel de seguridad pública en la zona, luego el 15% indica casi nunca y el 20% respondió a veces. Por otro lado, el 42% dio una respuesta de casi siempre, en tanto que esta fue la respuesta más frecuente y el 12% mencionó que siempre se muestran indicadores.

Pregunta 10: Se logra una prevención social del crimen y la violencia mediante los planes implementados

Tabla 25

*Pregunta 10 del cuestionario de Decreto Supremo N° 008-2017-IN*

Ítem	N°	(%)
Nunca	7	11%
Casi nunca	10	15%
A veces	19	29%
Casi siempre	21	32%
Siempre	8	12%

Fuente: Elaboración propia



*Figura 24 Pregunta 10 del cuestionario de Decreto Supremo N° 008-2017-IN*

Fuente: Elaboración propia

En el análisis de la pregunta 10 del cuestionario, el 11 % menciona que nunca se logra una prevención social del crimen y la violencia mediante los planes implementados, el 15 % dio una respuesta de casi nunca y el 29% mencionó que esto sucede a veces. Desde otra perspectiva, la frecuencia más alta fue el 32 % que señala una respuesta de casi siempre y solo el 12% afirmó que siempre se logra una prevención social del crimen.

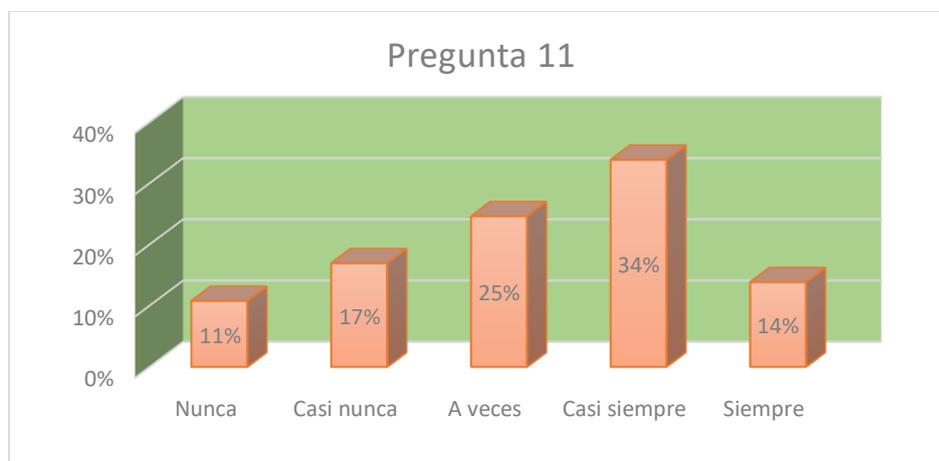
Pregunta 11: Los vecinos se encuentran conformes con seguridad pública en la zona.

Tabla 26

*Pregunta 11 del cuestionario de Decreto Supremo N° 008-2017-IN*

Ítem	N°	(%)
Nunca	7	11%
Casi nunca	11	17%
A veces	16	25%
Casi siempre	22	34%
Siempre	9	14%

Fuente: Elaboración propia



*Figura 25 Pregunta 11 del cuestionario de Decreto Supremo N° 008-2017-IN*

Fuente: Elaboración propia

En el caso de la pregunta 11 del cuestionario, el 11 % indica que nunca los vecinos se encuentran conformes con seguridad pública en la zona., luego el 17% menciona que casi nunca y el 25 % a veces. Por otro lado, el 34% menciona que casi siempre se realiza tal labor, siendo esta la respuesta más frecuente y el 14% que siempre los vecinos se encuentran conformes.

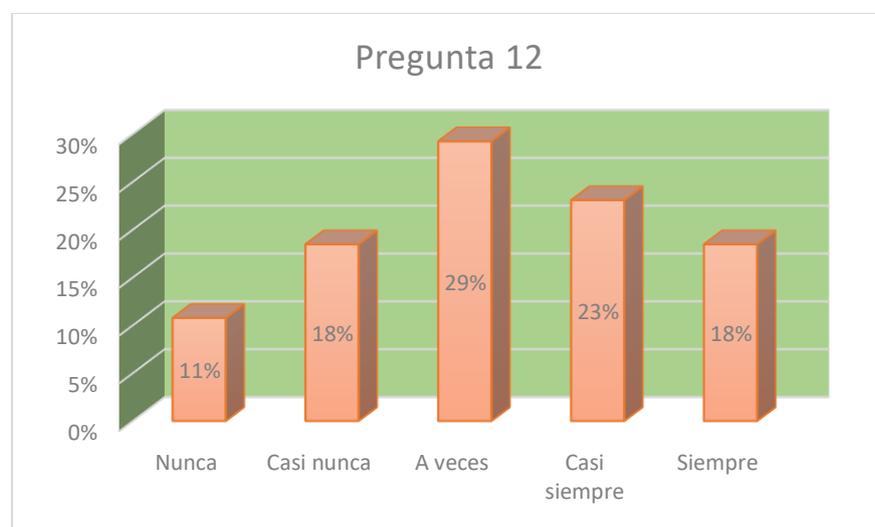
Pregunta 12: Considera que la seguridad pública ha incrementado respecto a los últimos meses

Tabla 27

*Pregunta 12 del cuestionario de Decreto Supremo N° 008-2017-IN*

Ítem	N°	(%)
Nunca	7	11%
Casi nunca	12	18%
A veces	19	29%
Casi siempre	15	23%
Siempre	12	18%

Fuente: Elaboración propia



*Figura 26 Pregunta 12 del cuestionario de Decreto Supremo N° 008-2017-IN*

Fuente: Elaboración propia

En la tabla y figura anterior se muestran las respuestas de la pregunta 12 del cuestionario; en este sentido, el 11% indica que considera que la seguridad pública ha incrementado respecto a los últimos meses, luego el 18% respondió casi nunca y el 29% a veces, donde esta fue la respuesta más frecuente. Desde otra perspectiva el 23% brinda un comentario positivo de casi siempre en esta actividad y el 18% señaló siempre.

#### 4.1.4. Análisis de frecuencias

##### 4.1.4.1. Variable: Influencia de la PNP.

Tabla 28

*Análisis de frecuencia de la variable Influencia de la PNP*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Deficiente	4	6,2	6,2	6,2
	Regular	49	75,4	75,4	81,5
	Bueno	12	18,5	18,5	100,0
	Total	65	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

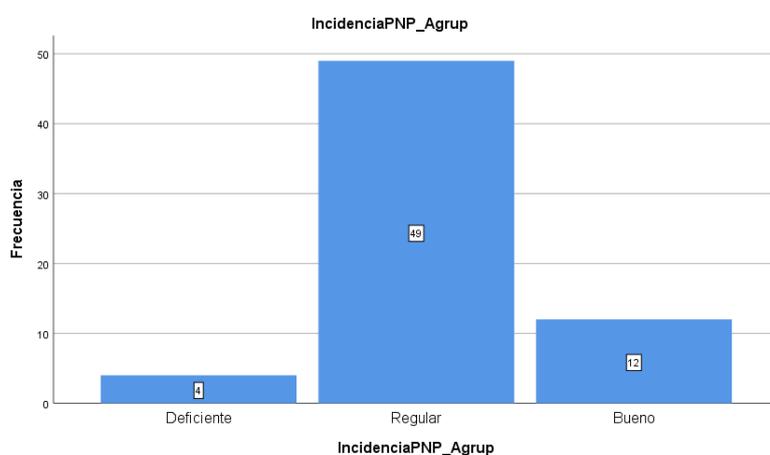


Figura 27 Frecuencia de la variable Influencia de la PNP

Fuente: Elaboración propia

En el análisis de las frecuencias se observa que en la Influencia de la PNP se ha determinado un desempeño deficiente por el 6.2% de los encuestados, luego el 75.4% menciona un desarrollo regular de dichas acciones y solo el 18.5% menciona que el nivel mostrado es bueno. Todo ello permite señalar que existen aún oportunidades de mejora en el desempeño de la Influencia de la PNP.

#### 4.1.4.2. Dimensión: Patrullaje y vigilancia.

Tabla 29

*Análisis de frecuencia de la dimensión patrullaje y vigilancia*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Deficiente	13	20,0	20,0	20,0
	Regular	41	63,1	63,1	83,1
	Bueno	11	16,9	16,9	100,0
	Total	65	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

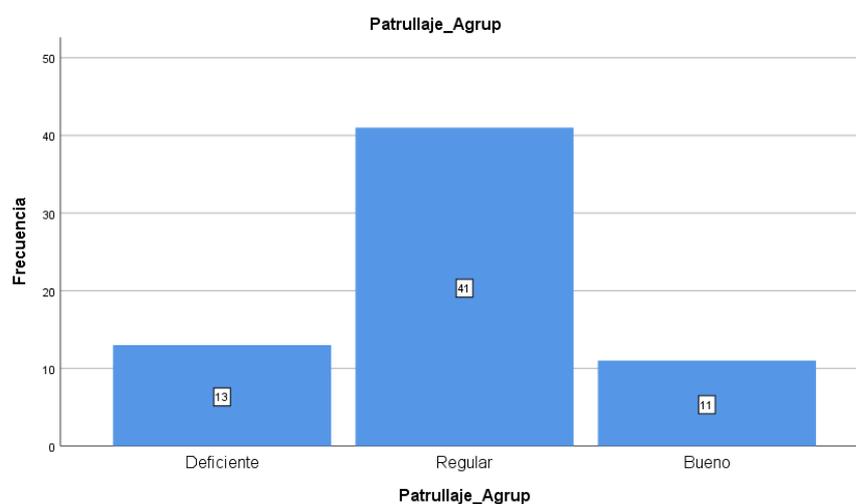


Figura 28 Frecuencia de la dimensión patrullaje y vigilancia

Fuente: Elaboración propia

En la figura anterior se presentan las frecuencias de la dimensión patrullaje y vigilancia en donde el 20% de los encuestados indica un desempeño deficiente por parte de la PNP en este rubro, luego el 83.1% señala un comportamiento regular para dicha dimensión y el 16.9% menciona que el desarrollo del patrullaje y vigilancia ha sido bueno dentro de la región de análisis.

#### 4.1.4.3. Dimensión: Operativos.

Tabla 30

*Análisis de frecuencia de la dimensión operativos*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Deficiente	7	10,8	10,8	10,8
	Regular	49	75,4	75,4	86,2
	Bueno	9	13,8	13,8	100,0
	Total	65	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

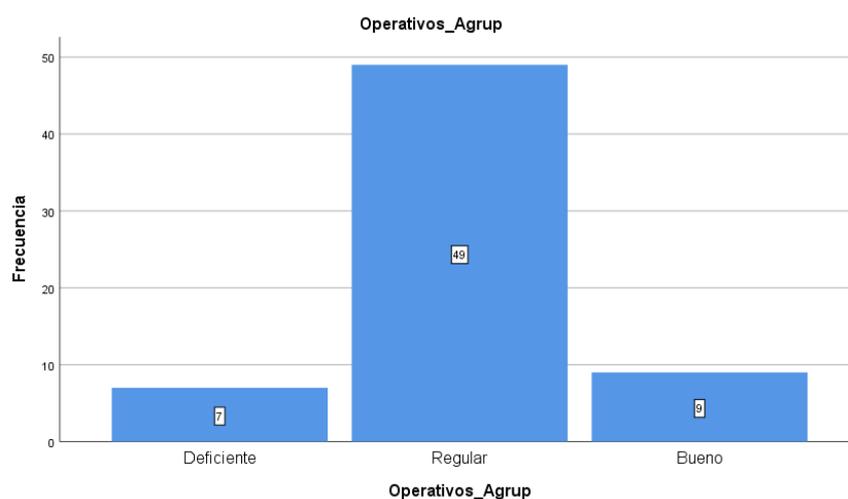


Figura 29 Frecuencia de la dimensión operativos

Fuente: Elaboración propia

En la tabla y figura anterior se muestran las frecuencias de las respuestas en la dimensión de operativos, en donde el porcentaje ampliamente mayoritario corresponde a la categoría regular con el 75.4%, luego el 13.8% indica que el desempeño ha sido bueno y solo el 10.8% que ha sido deficiente; por lo tanto se debe mejorar el nivel de desarrollo de los operativos a fin de reducir la opinión regular y que esta pase a la categoría de bueno.

#### 4.1.4.4. Dimensión Investigación e inteligencia

Tabla 31

*Análisis de frecuencia de la dimensión Investigación e inteligencia*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Deficiente	12	18,5	18,5	18,5
	Regular	32	49,2	49,2	67,7
	Bueno	21	32,3	32,3	100,0
	Total	65	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

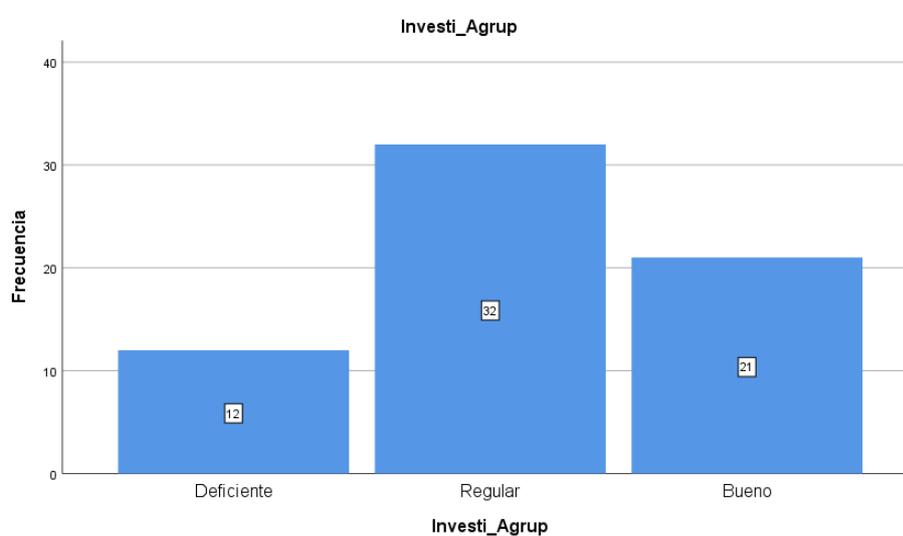


Figura 30 Frecuencia de la dimensión Investigación e inteligencia

Fuente: Elaboración propia

En el análisis de las frecuencias se observa que en la investigación e inteligencia de la PNP se ha determinado un desempeño deficiente por el 18.5% de los encuestados, luego el 49.2% menciona un desarrollo regular de dichas acciones y el 32.3% indica que el nivel mostrado es bueno. Todo ello permite señalar que el nivel alcanzado por la investigación e inteligencia de la PNP en la zona de análisis es mayoritariamente regular y bueno.

#### 4.1.4.5. Variable: D.S. N° 008-2017-IN

Tabla 32

Análisis de frecuencia de la variable D.S. N° 008-2017-IN

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Deficiente	4	6,2	6,2	6,2
	Regular	43	66,2	66,2	72,3
	Bueno	18	27,7	27,7	100,0
	Total	65	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

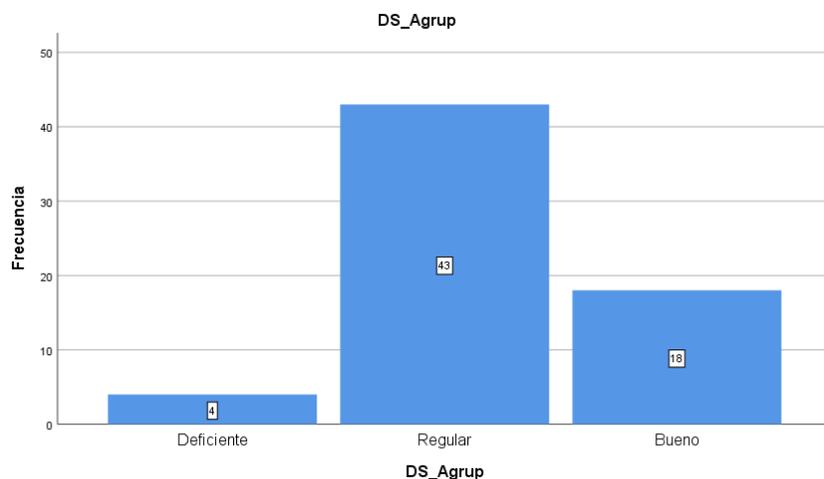


Figura 31 Frecuencia de la variable D.S. N° 008-2017-IN

Fuente: Elaboración propia

En la figura anterior se presentan las frecuencias de la variable D.S. N° 008-2017-IN en donde el 6.2% de los encuestados indica un desempeño deficiente por parte de la PNP en este rubro, luego el 66.2% señala un comportamiento regular para dicha variable y el 27.7% menciona que el desarrollo en base a este decreto sobre el barrio seguro ha sido bueno dentro de la región de análisis.

#### 4.1.4.6. Dimensión: Orden público

Tabla 33

*Análisis de frecuencia de la dimensión Orden público*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Deficiente	8	12,3	12,3	12,3
	Regular	39	60,0	60,0	72,3
	Bueno	18	27,7	27,7	100,0
	Total	65	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

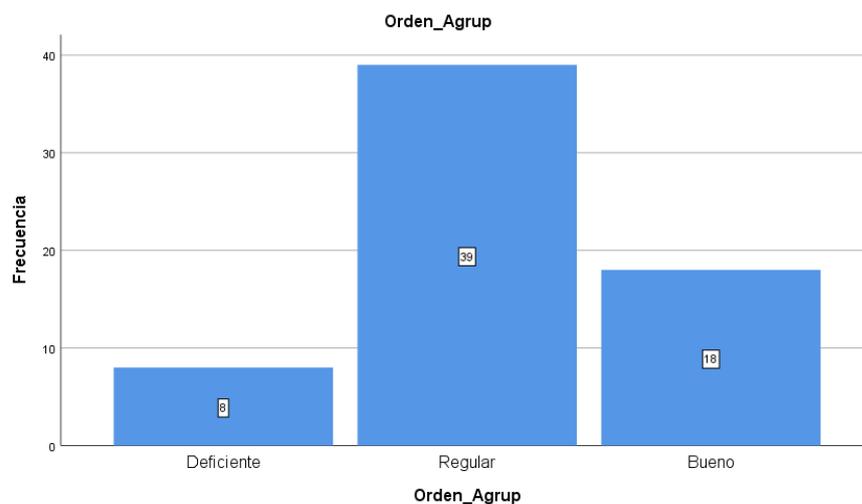


Figura 32 Frecuencia de la dimensión Orden público

Fuente: Elaboración propia

En el análisis de las frecuencias se observa que en la dimensión de orden público se ha determinado un desempeño deficiente por el 12.3 % de los encuestados, luego el 60 % menciona un desarrollo regular y el 27.7 % indica que el nivel mostrado es bueno. Todo ello permite señalar que el nivel alcanzado para el orden público por parte de la PNP en la zona de análisis es mayoritariamente regular y bueno, aunque existen opiniones negativas al respecto.

#### 4.1.4.7. Dimensión: Seguridad pública

Tabla 34

*Análisis de frecuencia de la dimensión Seguridad pública*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Deficiente	11	16,9	16,9	16,9
	Regular	34	52,3	52,3	69,2
	Bueno	20	30,8	30,8	100,0
	Total	65	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

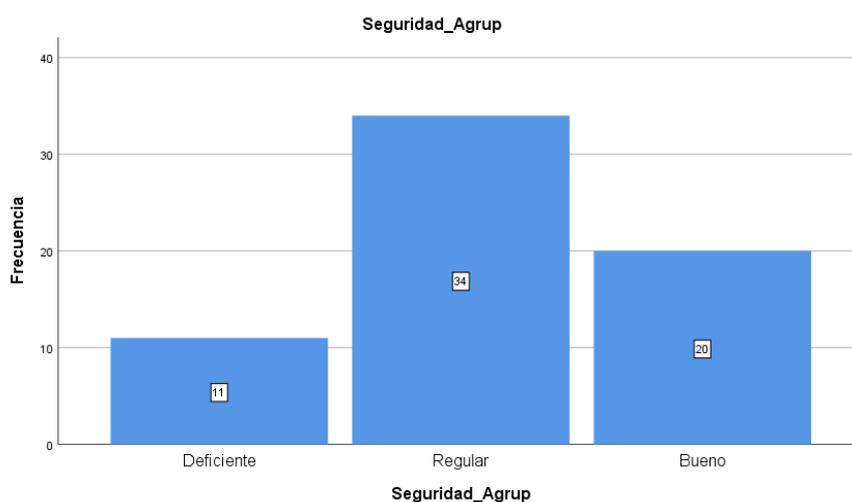


Figura 33 Frecuencia de la dimensión Seguridad pública

Fuente: Elaboración propia

En la tabla y figura anterior se muestran las frecuencias de las respuestas en la dimensión de seguridad pública, en donde el porcentaje mayoritario corresponde a la categoría regular con el 52.3 %, luego el 30.8 % indica que el desempeño ha sido bueno y solo el 16.9 % que ha sido deficiente; por lo tanto se debe mejorar el nivel de desarrollo de la seguridad pública a fin de reducir la opinión regular y que esta pase a la categoría de bueno.

#### 4.1.5. Tablas cruzadas

##### 4.1.5.1. Variable Influencia de la PNP con D.S. N° 008-2017-IN

Tabla 35

Tablas cruzadas de Influencia de la PNP con D.S. N° 008-2017-IN

		Influencia PNP Agrupada			Total
		Deficiente	Regular	Bueno	
DS Agrupada	Deficiente	2	2	0	4
	Regular	2	39	2	43
	Bueno	0	8	10	18
Total		4	49	12	65

Fuente: Elaboración propia

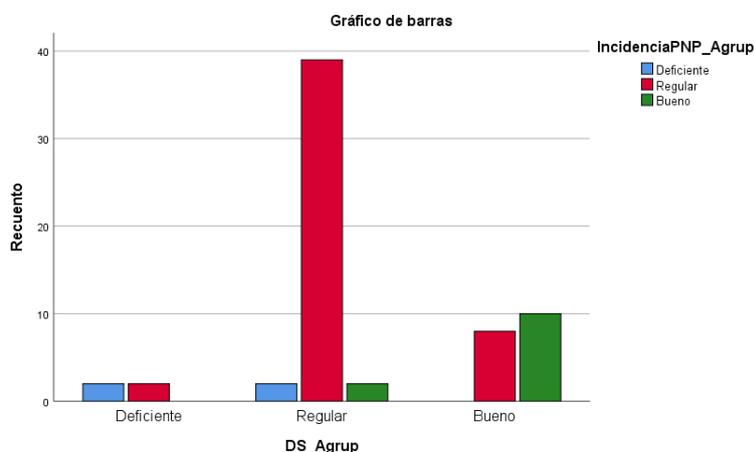


Figura 34 Gráfico de Influencia de la PNP con D.S. N° 008-2017-IN

Fuente: Elaboración propia

En el análisis de tablas cruzadas de las variables de Influencia de la PNP y D.S. N° 008-2017-IN se comenta que el mayor grado de vinculación se encuentra en la categoría regular, con 39 coincidencias, luego ante un desempeño bueno de la variable D.S. N° 008-2017-IN se encontraron 8 alcances de regular y 10 de bueno para la variable Influencia de la PNP, lo que indica un cierto grado de relación entre ambas en dicha categoría. A partir de ello, se desarrollará un análisis de las dimensiones de la Influencia de la PNP en las siguientes líneas.

#### 4.1.5.2. Dimensión Patrullaje y vigilancia con D.S. N° 008-2017-IN

Tabla 36

Tablas cruzadas de Patrullaje y vigilancia con D.S. N° 008-2017-IN

		DS Agrupada			Total
		Deficiente	Regular	Bueno	
Patrullaje Agrupada	Deficiente	3	9	1	13
	Regular	1	29	11	41
	Bueno	0	5	6	11
Total		4	43	18	65

Fuente: Elaboración propia

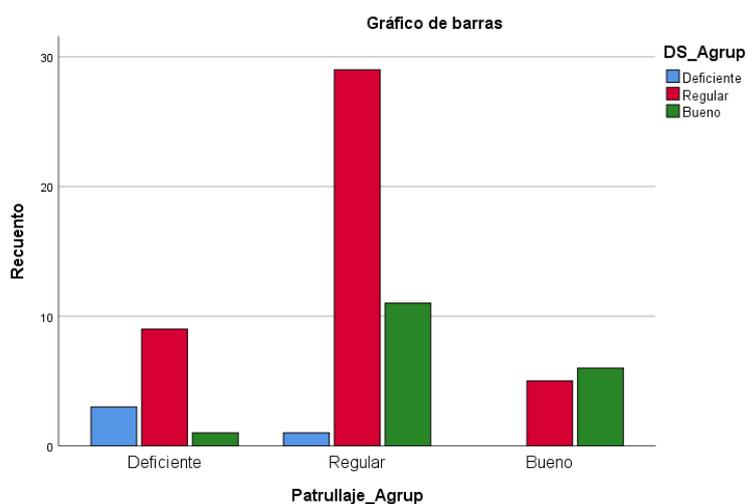


Figura 35 Gráfico de Patrullaje y vigilancia con D.S. N° 008-2017-IN

Fuente: Elaboración propia

En la tabla y figura anterior se muestra el análisis de tablas cruzadas de la variable del D.S. N° 008-2017-IN sobre la dimensión patrullaje y vigilancia, en donde el mayor grado de coInfluencias (29) pertenece a la categoría regular. Adicionalmente, ante un desempeño deficiente del patrullaje y vigilancia, las opiniones sobre el D.S. N° 008-2017-IN son 9 regulares y 1 bueno. Por otro lado, ante un desempeño bueno del patrullaje y vigilancia se obtienen 5 opiniones regulares y 6 buenas, lo cual indica un grado de relación entre ambas.

### 4.1.5.3. Dimensión Operativos con D.S. N° 008-2017-IN

Tabla 37

Tablas cruzadas de Operativos con D.S. N° 008-2017-IN

		DS Agrupada			Total
		Deficiente	Regular	Bueno	
Operativos Agrupada	Deficiente	2	2	3	7
	Regular	2	38	9	49
	Bueno	0	3	6	9
Total		4	43	18	65

Fuente: Elaboración propia

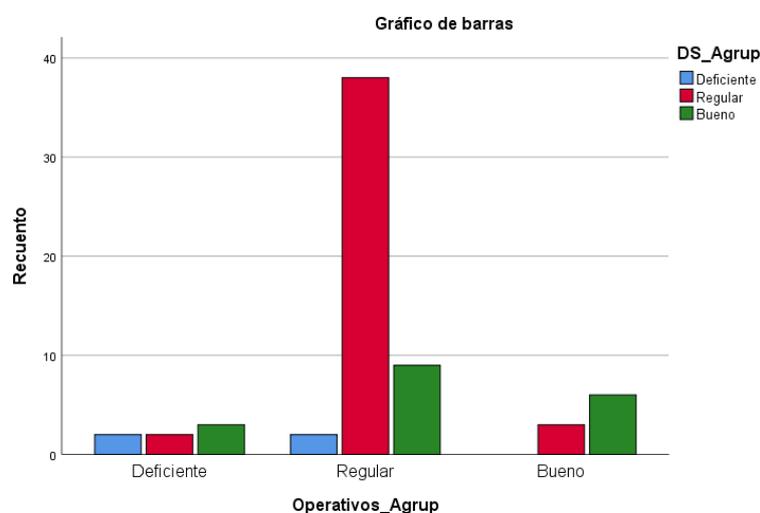


Figura 36 Gráfico de Operativos con D.S. N° 008-2017-IN

Fuente: Elaboración propia

En la tabla y figura anterior se muestra el análisis de tablas cruzadas de la variable del D.S. N° 008-2017-IN sobre la dimensión operativos, en donde el mayor grado de coInfluencias, con 38 pertenece a la categoría regular. Además, ante un desempeño deficiente de los operativos, las opiniones sobre el D.S. N° 008-2017-IN son 2 deficientes, 2 regulares y 3 buenas. Por otro lado, ante un desempeño bueno de los operativos se obtienen 3 opiniones regulares y 6 buenas, lo cual indica un alto grado de relación entre ambas.

#### 4.1.5.4. Dimensión Investigación e inteligencia con D.S. N° 008-2017-IN

Tabla 38

Tablas cruzadas de Investigación e inteligencia con D.S. N° 008-2017-IN

		DS Agrupada			Total
		Deficiente	Regular	Bueno	
Investigación e inteligencia Agrupada	Deficiente	2	10	0	12
	Regular	2	25	5	32
	Bueno	0	8	13	21
Total		4	43	18	65

Fuente: Elaboración propia

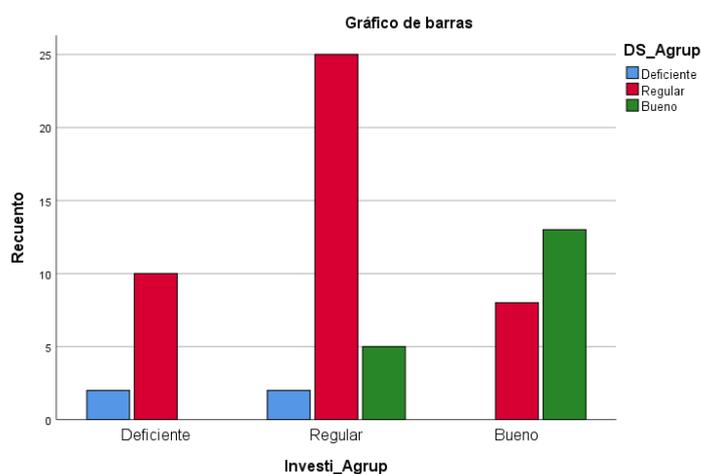


Figura 37 Gráfico de Investigación e inteligencia con D.S. N° 008-2017-IN

Fuente: Elaboración propia

En la tabla y figura anterior se muestra el análisis de tablas cruzadas de la variable del D.S. N° 008-2017-IN sobre la dimensión investigación e inteligencia, en donde el mayor grado de con influencias, con 25 pertenece a la categoría regular. Además, ante un desempeño deficiente de investigación e inteligencia, las opiniones sobre el D.S. N° 008-2017-IN son 2 deficientes, 10 regulares. Por otro lado, ante un desempeño bueno de la investigación e inteligencia se obtienen 8 opiniones regulares y 13 buenas, lo cual indica un alto grado de relación entre ambas.

#### 4.1.6. Análisis inferencial

##### 4.1.6.1. Prueba de hipótesis general

Ho: La Influencia de la PNP no es significativa en el cumplimiento del Decreto Supremo N° 008-2017-IN.

Ha: La Influencia de la PNP es significativa en el cumplimiento del Decreto Supremo N° 008-2017-IN.

Tabla 39

##### *Prueba de Chi-cuadrado de la hipótesis general*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	588,433 <sup>a</sup>	483	,001
Razón de verosimilitud	254,487	483	1,000
Asociación lineal por lineal	36,963	1	,000
N de casos válidos	65		

a. 528 casillas (100.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .02.

Fuente: Elaboración propia

Como se observa en la tabla anterior, queda demostrado estadísticamente a través de la significancia del chi-cuadrado de Pearson, luego de los datos obtenidos en la encuesta, que existe una relación entre las variables de Influencia de la PNP y el Decreto Supremo N° 008-2017-IN; en tanto que se halló una significancia de  $0.001 < 0.05$ .

Tabla 40

*Medidas simétricas de la hipótesis general*

		Valor	Error estándar asintótico <sup>a</sup>	T aproximada <sup>b</sup>	Significación aproximada
Intervalo por intervalo	R de Pearson	,760	,053	9,281	,000 <sup>c</sup>
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	,763	,057	9,371	,000 <sup>c</sup>
N de casos válidos		65			

Fuente: Elaboración propia

En la tabla anterior, queda demostrado con el coeficiente de Pearson de  $r=0.760$  y significancia de  $0.000 < 0.05$  que existe una correlación positiva entre las variables de estudio. Adicionalmente, con el coeficiente de correlación de Spearman de  $r_s=0.763$  con significancia de  $0.000 < 0.05$  que existe una intensidad de correlación que pertenece al grado de positiva y alta.

**4.1.6.2. Prueba de primera hipótesis específica**

Ho: La Influencia del patrullaje y vigilancia no se asocia significativamente en el cumplimiento del Decreto Supremo N° 008-2017-IN.

Ha: La Influencia del patrullaje y vigilancia se asocia significativamente en el cumplimiento del Decreto Supremo N° 008-2017-IN.

Tabla 41

*Prueba de Chi-cuadrado de la primera hipótesis específica*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	353,437 <sup>a</sup>	276	,001
Razón de verosimilitud	182,265	276	1,000
Asociación lineal por lineal	8,696	1	,003
N de casos válidos	65		

a. 312 casillas (100.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .02.

Fuente: Elaboración propia

Como se observa en la tabla anterior, queda demostrado estadísticamente a través de la significancia del chi-cuadrado de Pearson, luego de los datos obtenidos en la encuesta, que existe una relación entre las variables de patrullaje y vigilancia y el Decreto Supremo N° 008-2017-IN; en tanto que se halló una significancia de  $0.001 < 0.05$ .

Tabla 42

*Medidas simétricas de la primera hipótesis específica*

	Valor	Error estándar asintótico <sup>a</sup>	T aproximada <sup>b</sup>	Significación aproximada
Intervalo por intervalo R de Pearson	,369	,103	3,147	,003 <sup>c</sup>
Ordinal por ordinal Correlación de Spearman	,374	,113	3,199	,002 <sup>c</sup>
N de casos válidos	65			

Fuente: Elaboración propia

En la tabla anterior, queda demostrado con el coeficiente de Pearson de  $r=0.760$  y significancia de  $0.003 < 0.05$  que existe una correlación positiva entre las variables de estudio. Adicionalmente, con el coeficiente de correlación de Spearman de  $r_s=0.374$  con significancia

de  $0.002 < 0.05$  que existe una intensidad de correlación que pertenece al grado de positiva y baja.

#### 4.1.6.3. Prueba de segunda hipótesis específica

Ho: La Influencia de los operativos de la PNP no se asocia significativamente en el cumplimiento del Decreto Supremo N° 008-2017-IN.

Ha: La Influencia de los operativos de la PNP se asocia significativamente en el cumplimiento del Decreto Supremo N° 008-2017-IN.

Tabla 43

#### Prueba de Chi-cuadrado de la segunda hipótesis específica

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	298,674 <sup>a</sup>	230	,002
Razón de verosimilitud	171,691	230	,998
Asociación lineal por lineal	16,526	1	,000
N de casos válidos	65		

a. 264 casillas (100.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .02.

Fuente: Elaboración propia

Como se observa en la tabla anterior, queda demostrado estadísticamente a través de la significancia del chi-cuadrado de Pearson, luego de los datos obtenidos en la encuesta, que existe una relación entre las variables de operativos y el Decreto Supremo N° 008-2017-IN; en tanto que se halló una significancia de  $0.001 < 0.05$ .

Tabla 44

*Medidas simétricas de la segunda hipótesis específica*

		Valor	Error estándar asintótico <sup>a</sup>	T aproximada <sup>b</sup>	Significación aproximada
Intervalo por intervalo	R de Pearson	,508	,108	4,683	,000 <sup>c</sup>
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	,485	,119	4,406	,000 <sup>c</sup>
N de casos válidos		65			

Fuente: Elaboración propia

En la tabla anterior, queda demostrado con el coeficiente de Pearson de  $r=0.760$  y significancia de  $0.000 < 0.05$  que existe una correlación positiva entre las variables de estudio. Adicionalmente, con el coeficiente de correlación de Spearman de  $r_s=0.485$  con significancia de  $0.000 < 0.05$  que existe una intensidad de correlación que pertenece al grado de positiva y moderada.

**4.1.6.4. Prueba de tercera hipótesis específica**

Ho: La Influencia de la investigación e inteligencia de la PNP no se asocia significativamente en el cumplimiento del Decreto Supremo N° 008-2017-IN.

Ha: La Influencia de la investigación e inteligencia de la PNP se asocia significativamente en el cumplimiento del Decreto Supremo N° 008-2017-IN.

Tabla 45

*Prueba de Chi-cuadrado de la tercera hipótesis específica*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	357,892 <sup>a</sup>	299	,011
Razón de verosimilitud	207,772	299	1,000
Asociación lineal por lineal	41,761	1	,000
N de casos válidos	65		

a. 336 casillas (100.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .02.

Fuente: Elaboración propia

Como se observa en la tabla anterior, queda demostrado estadísticamente a través de la significancia del chi-cuadrado de Pearson, luego de los datos obtenidos en la encuesta, que existe una relación entre las variables de investigación e inteligencia y el Decreto Supremo N° 008-2017-IN; en tanto que se halló una significancia de  $0.011 < 0.05$ .

Tabla 46

*Medidas simétricas de la tercera hipótesis específica*

	Valor	Error estándar asintótico <sup>a</sup>	T aproximada <sup>b</sup>	Significación aproximada
Intervalo por intervalo R de Pearson	,808	,045	10,877	,000 <sup>c</sup>
Ordinal por ordinal Correlación de Spearman	,835	,037	12,022	,000 <sup>c</sup>
N de casos válidos	65			

Fuente: Elaboración propia

En la tabla anterior, queda demostrado con el coeficiente de Pearson de  $r=0.760$  y significancia de  $0.000 < 0.05$  que existe una correlación positiva entre las variables de estudio. Adicionalmente, con el coeficiente de correlación de Spearman de  $r_s=0.835$  con significancia de  $0.000 < 0.05$  que existe una intensidad de correlación que pertenece al grado de positiva y alta.

## 4.2. Discusión

En este apartado se comenta sobre la comparación de resultados obtenidos en la presente investigación respecto a los hallazgos mostrados en los trabajos previos a manera de analizar si se ha logrado un alcance similar o si se siguen las mismas tendencias sobre la evaluación de las variables en estudio.

En primer término, en la presente investigación se afirma la hipótesis donde se sostiene que la Influencia del patrullaje y vigilancia se asocia de forma significativa y positiva en el cumplimiento del D.S. N° 008-2017-IN, dado que se determinó una significancia del chi-cuadrado de Pearson de  $0.001 < 0.05$ , además con el coeficiente de correlación de Spearman de  $r_s=0.374$  con significancia de  $0.002 < 0.05$  se demuestra que existe una correlación de intensidad que pertenece al grado de positiva y baja. En el escenario internacional se han encontrado similitudes en el análisis de Uribe y Flores (2013) donde se concluye que las actividades para la seguridad son condiciones que se construyen para hacer efectivo el respeto y se deben reforzar las acciones proactivas, tales como como patrullaje y vigilancia para el cuidado del orden y armonía.

En el ámbito nacional, de acuerdo con Vela (2018) donde se recomienda conservar el nivel del patrullaje en la localidad a fin de seguir con el adecuado nivel de percepción de seguridad; por otro lado, en Piérola (2017) se recomienda generar articulaciones con otras organizaciones, junto con un programa de capacitación, así como emplear la tecnología para identificación de delincuentes. Finalmente, en Gamarra (2016) los resultados muestran que el servicio de patrullaje y vigilancia motorizada fue de baja aceptación, en tanto que dentro de la presente investigación el análisis de frecuencia mostro un nivel de regular.

En segundo lugar, en la presente investigación se sostiene que la Influencia de los operativos de la Policía Nacional del Perú se asocia significativamente y de forma positiva en el cumplimiento del Decreto Supremo N° 008-2017-IN, dado que se determinó una significancia de  $0.001 < 0.05$ , además con el coeficiente de correlación de Spearman de  $r_s=0.485$  con significancia de  $0.000 < 0.05$  se demuestra que existe una correlación de intensidad que pertenece al grado de positiva y moderada. A nivel internacional se encuentra un hallazgo similar en el trabajo desarrollado por Guillen (2015) donde se comenta que en se ha visto una disminución del uso de la fuerza bruta, la cual se reemplaza por la búsqueda de soluciones consensuadas sobre la base del dialogo.

De forma similar en Guerrero y Santiago (2013) que el sistema policial actual precisa de un plan de implementación estratégico para incrementar la eficacia de la acción policial. A nivel nacional se encuentran similitudes en los hallazgos de la investigación de Huapaya (2018) se concluye que existe una correlación positiva y alta ( $r_s=0.810$ ) entre los planes de seguridad ciudadana (tal como los operativos) y el orden en la zona. De forma complementaria en Gamarra (2016) se menciona que ante la ausencia de planes para impulsar la seguridad, como por ejemplo los operativos, se ha observado un incremento de la criminalidad en Chiclayo.

En tercer lugar, en la presente investigación se sostiene que la Influencia de la investigación e inteligencia de la Policía Nacional del Perú se asocia significativamente y de forma positiva con el cumplimiento del D.S. N° 008-2017-IN, dado que se determinó una significancia del chi-cuadrado de Pearson de  $0.011 < 0.05$ , además con el coeficiente de correlación de Spearman de  $r_s=0.835$  con significancia de  $0.000 < 0.05$  se demuestra que existe una correlación de intensidad que pertenece al grado de positiva y alta. En el escenario

internacional, de acuerdo con el trabajo de Guillen (2015) la auténtica seguridad ciudadana apuntar hacia una tecnificación del policía, es decir, lograr un mejor desarrollo de la investigación e inteligencia en donde se utilice la tecnología en la gestión del orden a fin de lograr el bienestar de los ciudadanos. De forma similar en Guerrero y Santiago (2013) se resalta la importancia de la profesionalización del personal policial a través del uso de la investigación e inteligencia para que puedan brindar un mejor servicio. En el análisis nacional, en Piérola (2017) se muestra que la PNP no cuenta con un nivel organizativo que le permita el óptimo desarrollo de la investigación e inteligencia para mejorar la seguridad.

Finalmente, en el análisis general de la presente investigación se logró determinar que existe una Influencia positiva y directa de la Policía Nacional del Perú en el cumplimiento del D.S. N° 008-2017-IN en el distrito de José Leonardo Ortiz, Lambayeque durante el año 2019; en tanto que se halló una significancia del chi cuadrado de Pearson de  $0.001 < 0.05$ , además con el coeficiente de correlación de Spearman de  $r_s=0.763$  con significancia de  $0.000 < 0.05$  demuestra que existe una correlación de intensidad que pertenece al grado de positiva y alta. Dentro de las investigaciones internacionales se muestran influencias en Narváez (2015) dado que en Chile y Ecuador las políticas apuntan al incremento de personal policial activo para una mejora de la seguridad y el orden; sin embargo, no se realiza una evaluación de eficiencia del trabajo desempeñado ni la innovación del modo de intervención. De forma similar en Guillen (2015) se indica que la policía es parte de la representación del poder del Estado, por lo tanto puede hacer uso de la fuerza para el control del orden.

En los hallazgos nacionales, un análisis similar se presenta en Pizarro (2019) donde se comenta que la repercusión de la Policía Nacional del Perú influye positivamente en el cumplimiento de la ley N° 27933 en Huánuco. Por otro lado, un análisis correlacional se

presenta en Huapaya (2018) donde se obtiene que existe una correlación positiva de carácter alto de 0,810 entre los planes de seguridad ciudadana y el orden en la zona de Lima Norte. En Piérola (2017) se evalúa la función de la policía y su Influencia en el control y cuidado de la seguridad en Lima Metropolitana, en donde se obtiene que existen factores que impiden la eficiente gestión, tales como la falta de comunicación y falta de profesionalización; en este sentido, en los últimos años no se disminuyeron los indicadores de criminalidad e inseguridad, lo cual muestra una fuerte relación entre ambas variables.

## Conclusiones

En este apartado se muestran las conclusiones a las que llega la investigación luego de haber desarrollado a fondo el análisis planteado; en este sentido, dichas afirmaciones guardan relación con los objetivos mostrados en la primera etapa del trabajo.

En primer lugar, se determinó que existe una influencia de carácter positiva y directa del patrullaje y vigilancia de la PNP en el cumplimiento de D.S. N° 008-2017-IN; en tanto que se halló una significancia del chi cuadrado de Pearson de  $0.001 < 0.05$ , además con el coeficiente de correlación de Spearman de  $r_s=0.374$  con significancia de  $0.002 < 0.05$  se demuestra que existe una correlación de intensidad que pertenece al grado de positiva y baja.

En segundo lugar, se determinó que existe una influencia de carácter positiva y directa de los operativos de la PNP en el cumplimiento de D.S. N° 008-2017-IN; en tanto que se halló una significancia de  $0.001 < 0.05$ , además con el coeficiente de correlación de Spearman de  $r_s=0.485$  con significancia de  $0.000 < 0.05$  demuestra que existe una correlación de intensidad que pertenece al grado de positiva y moderada.

En tercer lugar, se determinó que existe una influencia de carácter positiva y directa de la investigación e inteligencia de la PNP en el cumplimiento de D.S. N° 008-2017-IN, en tanto que se halló una significancia de  $0.011 < 0.05$ , además con el coeficiente de correlación de Spearman de  $r_s=0.835$  con significancia de  $0.000 < 0.05$  demuestra que existe una correlación de intensidad que pertenece al grado de positiva y alta.

Finalmente, de manera general, se determinó que existe una influencia de carácter positiva y directa de la PNP en el cumplimiento de D.S. N° 008-2017-IN, dentro del distrito analizado al 2019; en tanto que se halló una significancia de  $0.001 < 0.05$ , además con el coeficiente de correlación de Spearman de  $r_s=0.763$  con significancia de  $0.000 < 0.05$  demuestra que existe una correlación de intensidad que pertenece al grado de positiva y alta.

## Recomendaciones

En la presente sección se muestran las sugerencias a modo de recomendaciones luego de haber efectuado el desarrollo de la investigación a detalle y haber cumplido con los objetivos planteados.

En primer lugar, se sugiere que el MININTER frecuentemente actividades de operaciones de capacitación sobre las recientes estrategias multisectoriales de éxito, ya sea en el escenario nacional o internacional con el objetivo de recoger conocimiento y promover la seguridad ciudadana y el orden público.

En segundo lugar, se sugiere a las entidades gubernamentales destinar presupuestos en programas similares que fomenten la preservación del bienestar personal y armonía en la sociedad. En otras palabras se debe proporcionar de herramientas y demás dispositivos a las fuerzas policías para la ejecución y control de los programas.

En tercer lugar, se recomienda a los colaboradores responsables de funciones administrativas y en la dirección de la policía impulsar iniciativas y proyectos de Ley que promuevan la eliminación de la criminalidad en las calles, garanticen el orden público y la seguridad.

Finalmente, se sugiere el desarrollo de disposiciones normativas y ejecutivas complementarias a fin de mejorar el desempeño de los programas similares al desarrollado por el D.S. N° 008-2017, en tanto que es necesario destinar recursos para fortalecer las acciones policiales, así como recursos tecnológicos y recursos materiales para la ejecución de sus funciones cotidianas.

## Referencias

- Andina. (09 de 12 de 2017). *Andina Noticias*. Recuperado el 29 de 01 de 2020, de <https://andina.pe/agencia/noticia-lambayeque-recuperan-espacios-con-intervencion-barrio-seguro-692339.aspx>
- Andina. (05 de Octubre de 2019). *Andina*. Obtenido de Andina: <https://andina.pe/agencia/noticia-barrio-seguro-llega-a-37-districtos-y-logra-meta-propuesta-para-este-ano-768793.aspx>
- Carbonnier, G., Campodónico, H., & Tezanos, S. (2017). *Alternative pathways to sustainable development*. Zurich, Suiza: Graduate Institute of International and Development Studies.
- Chinchilla, L., & Vorndran, D. (2018). *Seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe*. Washington, DC.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Congreso de la República del Perú. (3 de Julio de 2011). *leyes.congreso.gob.pe*. Obtenido de [leyes.congreso.gob.pe](http://www.leyes.congreso.gob.pe): <http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29733.pdf>
- D.S. 026-2017-IN. (2017). *Reglamento del D.L. N° 1267, Ley de la PNP*. Lima: Ministerio del Interior.
- Diario El País. (28 de 01 de 2020). *Página 12*. Recuperado el 29 de 01 de 2020, de <https://www.pagina12.com.ar/244142-que-dicen-los-patovicas-sobre-el-crimen-de-villa-gesell>
- Diario Hoy. (20 de 01 de 2020). *Diario Hoy Digital*. Recuperado el 29 de 01 de 2020, de <https://hoy.com.do/gonzalo-castillo-seguira-fortaleciendo-las-politicas-de-seguridad-ciudadana-de-rd-afirma-jose-ramon-peralta/>
- Dirección Nacional de Gestión Institucional. (2013). *Evaluación del plan operativo institucional de la Policía Nacional del Perú*. Lima: Policía Nacional del Perú.

- El Peruano Diario Oficial. (Febrero de 2020). *Busquedas el peruano*. Obtenido de Búsquedas el peruano: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-la-estrategia-multisectorial-bar-decreto-supremo-n-008-2017-in-1501641-6/>
- Gamarra, M. (2016). *La seguridad ciudadana y el control del pandillaje en la urbanización Quiñones a través de la gerencia de seguridad ciudadana de la Municipalidad Provincial de Chiclayo*. Chiclayo: Universidad Señor de Sipán.
- García, J., & Devia, C. (2018). Cultura y violencia en latinoamérica: ¿qué hacer desde la seguridad ciudadana?. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología* 10 (1), 158 - 174.
- Giraldo, S. (2016). *Actuaciones policiales en el ámbito de la ley de seguridad ciudadana*. Sevilla, España: Punto Rojo Libros S.L.
- Guerrero, L., & Santiago, A. (2013). El uso legítimo de la fuerza policial: Breve acercamiento al contexto mexicano. *Ciencia Jurídica Vol.1 N°3*, 31.
- Guillen, F. (2015). *Modelos de policia y seguridad*. Barcelona, España: Universidad Autonoma de Barcelona.
- Herrera, N. (2015). Seguridad y participación ciudadana en Viedma, Río negro. *Pilquen Vol.18 N°3*, 81-91.
- Huapaya, P. G. (2018). *Plan cuadrante y seguridad ciudadana en la mancomunidad de Lima Norte, 2017*. Lima, Perú: Universidad Cesar Vallejo.
- INEI. (2012). *Glosario de términos*. Lima: INEI.
- Jara, E., & Bazán, C. (2018). *¿Cómo se forman los policías?: Derechos humanos y policía comunitaria*. Lima, Perú: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Jiménez, R. (2017). La Policía Nacional en el posconflicto. *Opera N° 20*, 85-105.
- MININTER. (2018). *Evaluación intermedia de resultados en Barrio Seguro San Agustín - Ica*. Lima, Perú: Ministerio del interior del Perú.

MININTER. (20 de Noviembre de 2018). *Plataforma digital única del Estado Peruano*.

Obtenido de Plataforma digital única del Estado Peruano:

<https://www.gob.pe/institucion/mininter/informes-publicaciones/334422-estrategia-multisectorial-barrio-seguro>

Ministerio del Interior. (2017). *Nota de Prensa Mininter N° 837-2017*. Lima, Perú:

<https://www.mininter.gob.pe/content/%E2%80%9Cbarrio-seguro%E2%80%9D-llegaurrunaga-de-chiclayo-para-combatir-la-delincuencia>.

Ministerio del Interior del Perú. (2017). *Barrio Seguro*. Lima: Ministerio del Interior del Perú.

Obtenido de

<https://www.mininter.gob.pe/sites/default/files/estrategi%20barrio%20seguro.pdf>

Ministerio del Interior del Perú. (22 de Agosto de 2019). *Ministerio del Interior del Perú*.

Obtenido de Ministerio del Interior del Perú:

<https://www.gob.pe/institucion/mininter/noticias/50050-reforzaran-estrategia-barrio-seguro-y-lucha-contra-la-trata-de-personas>

Moody, G., Mikko, S., & Pahnla, S. (2018). Toward a unified model of information security police compliance. *MIS Quarterly* 42 (1), 285-A22.

Narváez, R. (2015). *Las políticas de seguridad ciudadana y la distribución del personal policial bajo el modelo de policía comunitaria en Chile y Ecuador*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.

Peña, L. (2018). *La seguridad urbana en movimiento: estado, acciones colectivas y prácticas*. Bogotá: U. Externado de Colombia.

Pierola, S. (2017). *La función de la policía en el reestablecimiento de la seguridad ciudadana en Lima*. Lima, Perú: Universidad Nacional Federico Villareal.

Pizarro, V. M. (2019). *Repercusión de la policía nacional del Perú y el cumplimiento de la ley N° 27933 en el distrito de Huánuco*. Huánuco, Perú: Universidad de Huanuco.

- PNP. (2013). *Evaluación del Plan Operativo Institucional de la Policía Nacional del Perú año fiscal 2013*. Lima, Perú: Dirección Nacional de Gestión Institucional de la Policía Nacional del Perú.
- Resolución Ministerial N° 487-2018-IN. (2018). *Manual de Derechos Humanos Aplicados a la Función Policial*. Lima: Ministerio del Interior.
- Rodriguez , J. (2018). *La instucionalización de la seguridad ciudadana en la Comunidad de Madrid* . Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid.
- RPP. (27 de 11 de 2017). *Portal Web de Radio Programas del Perú*. Recuperado el 29 de 01 de 2020, de <https://rpp.pe/peru/lambayeque/disminuye-en-80-robos-y-arrebatos-en-atusparia-con-barrio-seguro-noticia-1091043?ref=rpp>
- RPP. (07 de Setiembre de 2019). *RRP Noticias*. Obtenido de RRP Noticias: <https://rpp.pe/lima/seguridad/barrio-seguro-280-policias-brindaran-servicio-en-zonas-vulnerables-de-lima-noticia-1218457?ref=rpp>
- Toro, M., & Motta, D. (2017). Articuladores de innovación social para contrarrestar amenazas a la seguridad ciudadana. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología* 8 (2), 24 - 38.
- Tudela, P. (2011). *Aportes y desafíos de las ciencias sociales a la organización y la actividad policial*. Santiago, Chile: Fundación Paz Ciudadana.
- UNODC. (2010). *Manual de instrucciones para la evaluación de la justicia penal*. New York: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Obtenido de Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito: [https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/crimeprevention/The\\_Integrity\\_and\\_Accountability\\_of\\_the\\_Police\\_Spanish.pdf](https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/crimeprevention/The_Integrity_and_Accountability_of_the_Police_Spanish.pdf)
- Uribe, E., & Flores, A. (2013). La naturaleza constitucional dual de la seguridad pública. *Revista In Jure Anáhuac Mayab Vol 2 N° 3; ISSN 2007-6045*, 39-55.

Vela, C. I. (2018). *Influencia del servicio policial y serenazgo en la seguridad ciudadana en el distrito de Tarapoto, 2018*. Tarapoto, Perú: Universidad Cesar Vallejo.

## Anexos

### Anexo 1 Cuestionario de Influencia de la PNP

<b>Variable 1: Influencia de la PNP</b>		Escala de Valoración				
Patrullaje y vigilancia		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>I1.</b>	Se lleva a cabo un adecuado patrullaje y vigilancia en la zona					
<b>I2.</b>	Se verifica el orden y la tranquilidad mediante actividades de vigilancia					
<b>I3.</b>	Se toman todas las medidas para el cuidado con el uso del patrullaje					
<b>I4.</b>	Se localizan adecuadamente los efectivos para facilitar el patrullaje y vigilancia					
Operativos						
<b>I5.</b>	Para la gestión de operativos se consideran criterios como la efectividad					
<b>I6.</b>	El personal a cargo de los operativos se encuentra correctamente capacitado					
<b>I7.</b>	Los operativos proporcionan una mejora en el orden en el área de análisis					
<b>I8.</b>	Existe un método definido para efectuar la intervención mediante operativos					
Investigación e inteligencia						
<b>I9.</b>	Se actualizan las estrategias en la investigación e inteligencia para reducir la criminalidad					
<b>I10.</b>	Existe una persona responsable de actividades de supervisión en la investigación e inteligencia					
<b>I11.</b>	Se verifica el diseño de actividades para la investigación e inteligencia de los planes de seguridad					
<b>I12.</b>	Se toman en cuenta los informes de investigación e inteligencia para la toma de decisiones					

## Anexo 2 Cuestionario de D.S. N° 008-2017-IN

<b>Variable: D.S. N° 008-2017-IN</b>		<b>Escala de Valoración</b>				
Orden Público		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>I1.</b>	Se emplean estrategias para mejorar el orden público					
<b>I2.</b>	El orden público es un eje central en las operaciones de la PNP					
<b>I3.</b>	Considera que el orden público se ha incrementado en los últimos meses					
<b>I4.</b>	Se utilizan indicadores para medir el nivel del orden público					
<b>I5.</b>	Se goza de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de la vida					
<b>I6.</b>	Se garantiza la seguridad, la paz, la tranquilidad, el cumplimiento y respeto en el área de análisis					
Seguridad Pública						
<b>I7.</b>	Se supervisa el seguimiento y evaluación de las políticas, normas y acciones en seguridad ciudadana					
<b>I8.</b>	Los jefes de área están comprometidos con el alcance de la seguridad pública					
<b>I9.</b>	Se muestran indicadores para medir el nivel de seguridad pública en la zona					
<b>I10.</b>	Se logra una prevención social del crimen y la violencia mediante los planes implementados					
<b>I11.</b>	Los vecinos se encuentran conformes con seguridad pública en la zona.					
<b>I12.</b>	Considera que la seguridad pública ha incrementado respecto a los últimos meses					

Anexo 3 Matriz de Consistencia

<b>PROBLEMA GENERAL</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>HIPÓTESIS GENERAL</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>METODOLOGÍA</b>
¿Cuál es la influencia de la PNP en el cumplimiento del Decreto Supremo N° 008-2017-IN, distrito de José Leonardo Ortiz, provincia de Chiclayo, Lambayeque, 2019?	Determinar la influencia de la PNP en el cumplimiento del Decreto Supremo N° 008-2017-IN, distrito de José Leonardo Ortiz, provincia de Chiclayo, Lambayeque, 2019.	HG: La Influencia de la PNP es significativa en el cumplimiento del Decreto Supremo N° 008-2017-IN, distrito de José Leonardo Ortiz, provincia de Chiclayo, Lambayeque, 2019	Variable Independiente: Influencia de la PNP  Variable Dependiente: Cumplimiento del Decreto Supremo N° 008-2017-IN	<p>Enfoque: Cuantitativo</p> <p>Tipo de Investigación: Básica</p> <p>Nivel de investigación: Correlacional-causal</p> <p>Alcance temporal: Transversal</p> <p>Diseño de la investigación: No experimental</p>
<b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS</b>		
¿Cuál es la influencia del patrullaje y vigilancia en el cumplimiento del Decreto Supremo N° 008-2017-IN?	Determinar la influencia del patrullaje y vigilancia en el cumplimiento del Decreto Supremo N° 007-2017-IN.	HE1: La Influencia del patrullaje y vigilancia se asocia significativamente en el cumplimiento del Decreto Supremo N° 008-2017-IN, distrito de José Leonardo Ortiz, provincia de Chiclayo, Lambayeque, 2019.	Patrullaje y vigilancia	
¿Cuál es la influencia de los operativos de la PNP en el cumplimiento del Decreto Supremo N° 008-2017-IN?	Determinar la influencia de los operativos de la PNP en el cumplimiento del Decreto Supremo N° 008-2017-IN.	HE2: La influencia de los operativos de la PNP se asocia significativamente en el cumplimiento del Decreto Supremo N° 008-2017-IN, distrito de José Leonardo Ortiz, provincia de Chiclayo, Lambayeque, 2019.	Operativos de la PNP	
¿Cuál es la influencia de la investigación e inteligencia de la PNP en el cumplimiento del Decreto Supremo N° 008-2017-IN?	Determinar la influencia de la investigación e inteligencia de la PNP en el cumplimiento del Decreto Supremo N° 008-2017-IN.	HE3: La Influencia de la investigación e inteligencia de la PNP se asocia significativamente en el cumplimiento del Decreto Supremo N° 008-2017-IN, distrito de José Leonardo Ortiz, provincia de Chiclayo, Lambayeque, 2019.	Investigación e inteligencia de la PNP	

